

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: **SEIS pesetas al trimestre.**—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Viernes, 6 de Abril de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 11.918.

NOTA DEL DIA

El decreto y la declaración ministerial.

Anoche celebró el Gobierno el primer Consejo de Ministros después de la reciente crisis, tan rápidamente resuelta, que más que crisis, pareció un amigable cambio de un ministro y de un subsecretario de la ancha y numerosa familia liberal. Parcas, muy parcas son las primeras referencias telefónicas que de la reunión ministerial recibimos. Ellas se concretan a unas breves declaraciones que el presidente del Gobierno hizo a la salida del Consejo, que, por esta vez, sustituyeron, de plano, a la acostumbrada nota oficiosa. Y, según el señor marqués de Alhucemas, el Consejo se limitó a un cambio de impresiones con el nuevo ministro de Hacienda y a trazar, en líneas generales, la declaración ministerial que ha de preceder al decreto de disolución y convocatoria de las futuras Cortes.

Dijo más, el Presidente; dijo que hoy firmaría el Rey el decreto de disolución, confirmando cuantas noticias y antecedentes se tenían acerca de este problema electoral. Y, al anunciarlo, el Sr. García Prieto ha dado la sensación al país de que el actual Gobierno hará las elecciones. En esto ha coincidido el Sr. Cambó, quien apenas arribó a Barcelona, procedente de Baleares, se apresuró a profetizarlo.

Ya se publica, pues, el decreto de disolución del Parlamento, y se publica a raíz de la salida de los reformistas del Poder, aun cuando, con su reconocida bondad, hayan quedado como colaboradores harto disciplinados de la concentración liberal-democrática, que tan pronto ha comenzado a resquebrajarse.

En esta situación, los reformistas, ya no ofrecerán dificultad alguna a la redacción de la declaración ministerial, que es de suponer que esté calada en lo que los hombres de la concentración dijeron acerca del problema de Marruecos, del de la Hacienda pública, del de la tierra, del de la cuestión social, etc., y hasta del que tanto interesa al país: el de las responsabilidades.

Mas, ¿con qué criterio? ¿Con el limitadísimo y restringido que hubo de exponer en el Congreso el actual ministro de la Guerra? Si así fuera, sobraría toda declaración ministerial, sobre todo cuando, en el aspecto militar, se está procediendo con tan seca justicia, van en aumento las energías sentencias y los hombres llevados a presidio y separados de la carrera. ¿Es que sólo van a ser los culpables del desastre los militares?

A buen seguro que el país, si espera con interés, con deseo y hasta con ansiedad la declaración ministerial, es, sin duda alguna, bajo este aspecto, el del problema de Marruecos, que es su pesadilla constante, y el de las responsabilidades de todo orden, civiles y militares, que es sanción que ha de restañar la honra y sangrienta herida que todos produjeron en el corazón de los españoles.

Notas de Hacienda.

Nambramiento.
Por la intervención general ha sido nombrada auxiliar de primera clase, con destino en esta Intervención de Hacienda, D.^a Luisa García López.

Toma de posesión.
Ha tomado posesión de su cargo de oficial de segunda clase, para el que recientemente fué nombrado, en la tesorería, D. Salustiano Ramos.

Solicitando concierto.
Han solicitado concierto para el

EXQUISITOS CHOCOLATES



ENRIQUE PRIETO
SALAMANCA
CHOCOLATE FAMILIAR - CHOCOLATE PURO - CHOCOLATE DE ALMENDRA - CHOCOLATINAS
FABRICA MODELO

pago del fluido eléctrico, D. Pedro Barrado, D. Victoriano Iglesias, don Inocencio López, D. Francisco Estrella, D. Valentín Garrido, D. Julián Aguilar y D. Froilano Fernández.

Junta administrativa.
En la administración de Hacienda se ha reunido la Junta administrativa, para tratar de la aprehensión de aguardiente al vecino de Villanueva del Conde, Juan Martín Sánchez.

La Junta, por unanimidad, acordó considerar por bien hecha la aprehensión, imponiendo como multa al encartado, el triple de los derechos defraudados, que ascienden en total a 1.050 pesetas.

QUISICOSAS

Murió el príncipe Kita, y al uso japonés pusieron junto al féretro comidas a granel.

Un pollo con tomate, diez platos con arroz, dos fuentes con espárragos, un pavo y un sifón.

Garrafas con bebidas propias de su país; nabos, frutas diversas y un gran calabacín.

Apartir, y como adorno, que allí es tradicional, un sable, una escopeta, arbustos y un faisán.

Después, según relata la prensa parisien, al sepultar al príncipe preparan a escoger diversas ceremonias repletas de color, amenizadas todas a golpe de acordeón.

En fin, que el tal sepelio —si cuentan la verdad— parece, más que nada, el saldo de un bazar.

Y ante esa juega sorda, sin pizca de positividad, irá diciendo Kita: vamos, Kita de ahí.

SUCESOS PROVINCIALES

Un aprovechado.
Al alcalde de Brincones ha sido denunciado Isaac Iglesias Vicente, por apropiarse de seis áreas de terreno de un monte del Estado contiguo a una finca de su propiedad que estaba cercando.

Como para levantarlas tapias tuvo que hacer un gran sacrificio, quiso compensarlo de alguna manera, y el sacrificio de Isaac consistió en agregar a su terreno el del vecino, que no toleró el amplio concepto que de la propiedad ajena tenía formado el aprovechado propietario.

Un alcalde apañado.
Está perfectamente admitido por las leyes que un ciudadano cualquiera adquiera para su uso particular una botella de coñac o un cántaro de vino blanco, y hasta que obsequie con él a los amigos, si así le apetece.

Pero de esto a cobrar la *consumación* al deudo o al amigo, sin estar en alta industria, hay un kilómetro de diferencia.

Por eso, Sebastián Benito, que se dedicaba en Atalaya a la dulce ocupación de la venta alcohólica sin estar provisto de la oportuna licencia, fué amonestado por el alcalde del pueblo, para que cesara en su fiebre industrial y se dedicara a las tranquilas faenas del campo, en vez de vender furtivamente copas y perros a sus convecinos.

Mas un Alcalde no es inviolable y en los pueblos va perdiendo ya parte de su prestigio la autoridad municipal.

Sebastián, en compañía de su hijo Fernando, resolvió convencer al hombre de la vara de que también él sabía manejar el símbolo de la Alcaldía, y al efecto, propinó al buen alca de una paliza de esas *de no te muevas*, con la valiosa cooperación de su heredero, de la cual resultó también partícipe la esposa del municipio.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO
MEDICINA GENERAL.
Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

RAYOS X
Zamora, 55, 2.º.—Consulta, de diez a una.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido.
Para Madrid, la señora D.^a Isabel Sánchez, viuda de Sánchez, y sus hijos los señores de Iscar Peyra (D. Fernando) y don Eliberto Villalobos.

—Para Ciudad Rodrigo, D. Luis Bernaldo de Quirós y D. Jesús Montejo.
—Para Peñaranda, D. Francisco G. de Llaño Mendez y D. Alfonso Sánchez Maestro.

Han llegado:
De Madrid, la bella señorita Marieta Gaité.

NATALICIO
La distinguida señora de nuestro querido amigo el médico y exalcalde, D. Antonio Calama, ha dado a luz ayer, con toda felicidad, una robusta niña, que hace el número cuatro de sus hijos.

Tanto la madre como la recién nacida continúan sin novedad, lo que celebramos.

ENFERMOS
Se encuentra enferma D.^a Carolina Martín de Pérez Martín.
—Se halla enfermo el médico D. Adolfo Núñez.

—Está restablecida de su dolencia doña Purificación L. de Clairac de Pérez Tabernerero.

PETICION DE MANO
Por D. José Manuel Martín y señora, ha sido pedida la mano para su hijo Domingo, de la bella y distinguida señorita Ana Manuela Martín, hija del acudalado propietario D. José Manuel Martín.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará a breve.

LA CONCHA GUIPUZCOANA DE SAN SEBASTIAN
anuncia a su distinguida clientela que están expuestas los últimos modelos de vestidos, en el Hotel Comercio, los días 4, 5 y 6 del corriente mes.

ANIVERSARIO
Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora D.^a Rafaela Lucas, madre de nuestro querido amigo el empleado municipal D. Francisco Sánchez Lucas.

Al recordar tan triste fecha, renovamos nuestro más sentido pésame a toda su familia.

PETICION DE MANO
Nuestro buen amigo D. José Castañón Chavarrero, acaba de regresar de Málaga, en cuya capital ha pasado la Semana Santa, acompañado de su encantadora hija Juanita y de su hijo D. José Castañón de la Lama, quien previa renuncia del cargo de médico de guardia del Hospital de Salamanca, ha tomado posesión de la titularidad del pueblo de Mijas (Málaga).

ANOCHE EN EL CONCEJO

LOS EDILES SE REUNEN

A las seis y media ocupa la presidencia el alcalde, Sr. Anaya, declarando abierta la sesión.

Asisten los concejales señores Pérez Criado, Zurdo, Buxaderas, Lucas, Lago, Vicente, Marcos Borrego, González, Santos Franco, Sánchez Pérez y García de Arriba.

Se aprueba el acta de la última. Despacho de asuntos.—Los presupuestos del Ayuntamiento queda enterado de la resolución del Gobernador civil, autorizando la ejecución del presupuesto para el año veinte ejercicio económico.

Obras.
Se da lectura de los dictámenes formulados por la comisión de obras concediendo licencia a la señora doña Consuelo Villalba y a los señores don Victoriano Martín, D. Florencio Fontaner, en representación de las Hermanitas de los Pobres; don Enrique González, D. Cipriano González y D. Pedro Riesco.

Se da lectura de una instancia de don Rodolfo Hernández, pidiendo la prórroga de un año de la concesión que se le otorgó para efectuar unas obras en la calle de San Buenaventura.

Se acuerda, con el voto en contra de la presidencia y de los Sres. Zurdo, Lago y Sánchez Pérez, concederla, no volviendo a contertirla si el interesado pretende el solicitarla al terminar el año.

Director honorario
También ha quedado enterado el Ayuntamiento de una carta de don Mariano Reymundo Arroyo, participando su gratitud por haber sido nombrado director honorario de la escuela municipal de Artes y Oficios.

Baja en el padrón
Se acuerda dar de baja en el empadronamiento, por haber trasladado su residencia a San Sebastián, a don Francisco Meléndez.

Los evacuaterios
Le da lectura de una proposición del concejal D. Guzmán Buxaderas, pidiendo la ampliación de los eva-

aprovechando el Sr. Castañón Chavarrero su estancia en Málaga, ha pedido, para su hijo, la mano de la bella señorita Aurora Hernández Caamaño.

Por esto motivo se cambiaron entre los prometidos valiosos regalos. La boda se efectuará muy en breve.

DEL HOMENAJE A GALAN
En la morada de los Sres. de Blanco Cobaleda, se ha celebrado la junta de señoras del homenaje al horado poeta. Presidió la señora D.^a Laura B. Vega, asistiendo las señoras de Esperabé, de Ponce de León, D.^a Angela Sánchez y D.^a Juana Ballester, y las señoritas Nati Cobaleda, Adela Fernández Dane, Remedios G. Isidro, Mary Santiago Mirat, Mercedes P. de León, Teresita Anaya, Carmen Mirat, Laura Blanco, Leoncia Diego, María García Herrero, Rosario Diego, Carmen G. Ballester, que asistieron casi todas vestidas de charra.

A las que hay que agregar, y que no concurren, Lola y Felicitas Montero, María Maldonado, Marija Floras, Carmen Oca, Loreto Sánchez Rico, Pilar Esperabé y otras, que llegarán probablemente, a 25 o 30.

Se cambiaron impresiones acerca de los cantos charros, lamentando la enfermedad del recopilador de ellos, D. Dama no Ledesma, y que escribiera la presidencia al organizador del festival, don Agustín Van-Baumberghen, para que se preocupe de la buena colocación de las señoritas que, vistiendo el traje típico, hagan la corte de honor a los Reyes.

También se acordó invitar a la Junta de Valladolid para que concurren a la fiesta regional y sea una representación de Castilla, en nombre del cantor de sus campos.

En medio de la mayor animación se disolvió la reunión, prometiéndose responder a la velada al éxito esperado por todos los admiradores del poeta.

VARIAS
Esta noche sale para Madrid, desde donde continuará su viaje para Melilla, con el objeto de incorporarse al regimiento de Lusitania, donde recientemente ha sido destinado, el teniente de caballería D. Antonio Santos, nuestro particular amigo. A la vez de desearle un viaje feliz y mucha suerte en su nuevo destino, nos congratulamos ver de nuevo entre nosotros.

—Ayer celebró su santo el joven estudiante de esta Facultad de Derecho, don Vicente Mayor, con cuyo motivo se reunieron a comer en fraternal banquete sus amigos D. Luis Vela, D. Alfonso Díez, don José Luis Trigo, D. Fernando Cid, don Francisco Cuadro, D. Emilio Sierra, don Salvador Cantallo y D. Juan Urquiolta.

de los exámenes verificados, para conceder a los profesores que lo merezcan un homenaje análogo al que se solicita en la proposición, corrigiendo también las deficiencias que se hubiesen notado en las escuelas.

Excusas.
Por la secretaría se da cuenta de las excusas presentadas por los señores López Cabezas y Santa Cecilia, para no asistir a la sesión.

El señor González dice que el concejal señor Pies tampoco podía asistir por encontrarse enfermo.

El alcalde, a Madrid.
El señor Anaya pide autorización para trasladarse a Madrid, con objeto de resolver unos cuantos asuntos, entre ellos el de la décima adicional, cuyo expediente se halla a informe del ministro de la Gobernación.

Recaba que le acompañe el señor secretario.

Por unanimidad se acordó conceder la autorización solicitada.

Licencia.
A D. Indalecio Hernández se le concede licencia de quince días, por tenerse que marchar a Madrid.

La pavimentación.
Habiendo quedado desierta la subasta celebrada al mismo tiempo en Madrid y Salamanca, para la ejecución de las obras de pavimentación del centro de esta ciudad, se acuerda promover la segunda subasta en las mismas condiciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS
Se acuerda vallar un trozo de terreno, comprendido entre las calles de Ramos del Manzano y la plazuela de San Julián, a fin de evitar que sea un foco de inundación.

El Sr. García Arribas propone que el Ayuntamiento forme una estadística de las parcelas de su propiedad que sean o no edificables.

El Sr. Pérez Criado interroga a la Presidencia sobre el estado en que se halla la construcción de los carriles colectores de la "besura" pública.

La Presidencia contesta que debían haberse entregado el día 28 de Febrero último, constándole en que aquélla se efectuará en la semana próxima.

Finalmente, el Sr. Lago dice que ha notado ciertas deficiencias en el uniforme de los individuos de la Brigada Sanitaria del Ayuntamiento, y para subsanarlas, propone que se les dote de careta y guantes protectores.

El Sr. Anaya contesta que se les proveerá de ellos, sino pasa esto a ser propio de Brigada provincial.

SILUETAS CONOCIDAS

EUDOXIO DE CASTRO

La color morena, fácil la palabra, como buen letrado su ventura labra.

Y su competencia que no es de cajón, también la acrecía en Crespo y Rascón.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 58, pral Consulta de diez a una y de cuatro a ocho d. ml. v.

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ
Médico oculista. Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 14, 2.º y 3.º de la calle de la Rúa.

PERFILES

De la fisonomía de las calles.

He aquí la calle de Zamora: es la calle de las multitudes y, sin embargo, ¿no os parece una calle triste, adusta, cansada de vivir? No se alegra tan fácilmente la calle de Zamora, a pesar de los desfiles de las multitudes que salen de los toros, que vienen del foot-ball y del paseo; a pesar de las manifestaciones obreras, del trasiego constante de autos de línea y de caminantes armuñeses... Siempre está igual, aun en los desfiles regios.

Yo no sé qué espíritu es éste de la calle más principal de la ciudad, que tiene tan distinta fisonomía de las demás, tan opuesto carácter al resto de la población, sobre todo desde la plaza de los Bandos al comienzo del paseo de Torres Villarroel. ¿Será el caserón de San Eloy? ¿Será el vetusto convento de Santa Isabel? ¿Acaso la fortaleza de las Jesuitinas?

Las calles, como las personas, tienen su psicología, su carácter, su fisonomía especial y concreta. Y esta de Zamora es algo complicado que no se me alcanza en estas rápidas impresiones de calles salmantinas. Pero es lo cierto que todo cuanto se hace para alegrar a la calle no resulta eficaz. Se construyen casas magníficas, se establecen comercios admirables, se procura dar el movimiento y animado aspecto que las calles deben tener... Y, sin embargo, la calle de Zamora sigue impertérrita, con su grave semblante, su aspecto de seriedad honda, mostrándonos, al final, el círculo inefable de la iglesia de San Marcos, que es el orgullo de la calle...

La calle de Zamora es algo así como esos conocidos oradores que tanto han acreditado los primeros párrafos de sus discursos. Empezan de modo impecable, y terminan desvaídos, deshilachados, vencidos por la vulgaridad y la monotonía. Mas a pesar de esta impresión que la calle de Zamora nos produce, hay que reconocer que es algo tan típico, tan tradicional, tan salmantino, tan añejo, que acaso estribe en esta melancolía su mayor mérito...—Un Reporter.

AL PASAR...

EL VESTIDO DE CHARRA PARA LA REINA

Algunos detalles de su confección. Ibamos huyendo del frío, con rumbo al casino. Parecía que la tarde se estaba bromeando demasiado de los que todavía creemos un poco en el calendario. A veces, lucía el sol, y a ratos, caían unos copiosos de nieve... ¿Ha visto usted qué tiempo-cito? Y cuando nos hacíamos esta pequeña reflexión, nos tropezamos con el Sr. Alcalde de la ciudad, que marchaba de prisa, envuelto en su gabardina y chupándose los dedos de frío.

—¿Dónde se va, Sr. Alcalde?

—A ver cómo llevan la confección del traje de charra para la Reina... ¿Quieres venir?

—Vamos.

Y a poco entrábamos en el zaguan del convento de las Adoratrices. El Alcalde hundió el botoncito de un timbre. Una monjita se asomó a una reja. Luego, descorrió unos cerrojos, y, asaguada, pasamos a una salita limpia, alegre y soleada.

Apareció la superiora del convento, acompañada de otra hermana.

—¿El traje de la Reina?—indicó el Alcalde.

—Muy adelantado. El sábado por la tarde lo tendrá usted en su poder...

—¿Podríamos verlo?

—Sí, señor; ahora mismo. Pasen ustedes...

Y pasamos a otra salita. Allí estaba la obra, sobre unas sillas, cuidadosamente recogida y cubierta por finos paños blancos.

—¿Cómo es el vestido de charra de la Reina?

El vestido es una preciosidad y un encanto de confección y de bordados. El manto es de paño negro, forrado de seda. Está bordado con mostacilla finísima, en colores, y tiene unas lindas aplicaciones de terciopelo azul y negro.

El picote, azul, bordado primoro-

samente en oro, como una caprichosa faltriquera. El rebecillo, bordado en oro y con pedrería, y el pañuelo de seda, para encima de los hombros, está finamente bordado, con lentejuela y oro, así como las típicas caídas. El conjunto es primoroso y elegantísimo.

Salimos del convento y marchamos a una casita de la calle de Zamora, donde una veterana y notable bordadora estaba entregada al remate, ya, del zagalejo, la jubona y el pañuelo de cabeza, que las Adoradoras no podían hacer en tan poco tiempo, además de la obra que se les encomendaba.

El zagalejo es de paño granate y terciopelo perforado, bordado con lentejuela y huevecillo; la jubona, de pana negra, manga de campana, forrada de seda brochada; y el pañuelo de la cabeza, de encaje, bordado con hilillo de oro y lentejuela.

Tiene este vestido de la Reina una cierta distinción de elegancia en el corte y de perfección de los bordados, cuyo conjunto ha de ser verdaderamente original y suntuoso.

El Alcalde, con su amable cortesía, nos había dado motivo para escribir estas líneas de información, que han de satisfacer, seguramente, siquiera sea en parte, la curiosidad de las gentes.

Precisamente ayer habíamos del traje de charro para el Rey. Y ved por cuánto hoy hemos podido completar el capítulo con estos ligeros detalles del vestido de charra que el Ayuntamiento regala a la Reina, y que la Reina espera con ansiedad y complacencia.

El Cojo de Robliza.

LOS TEATROS

LICEO

La hora mala, representada ayer por la compañía del Liceo, aunque ya conocida en Salamanca, tuvo toda la importancia de un estreno.

El motivo dramático escogido por Ariches está expuesto y desarrollado con interés y amenidad.

Fue un éxito personal de María Banquer, que nos confirmó una vez más en la seguridad que teníamos de que es una formidable y consumada actriz.

Lo mismo en los momentos de gran intensidad dramática, cuando herida en el corazón por la traición de su novio, quiere matarle, que en los tranquilos y felices de maestra de un taller de modistas, María Banquer es siempre la misma, y con igual facilidad encarna los más variados y difíciles personajes.

Los mejores aplausos fueron para ella, pero los hubo también, y cariñosos, para la señorita Molina, que estuvo muy feliz y simpática.

Aunque el papel del Sr. Llans era corto y de escaso lucimiento, no hay

que decir que estuvo a la gran altura de siempre.

A la señora Orejón se le dedicaron también muchos aplausos y muy merecidos.

Las Sras. Farfán y Gámez, y los señores Bonell, Banquer, Viñas, Canales, Ramos y todos los demás muy bien, y mereciendo todos y cada uno muchos aplausos.

Para hoy, estreno de *Manolito Pamplinas*.

MODERNO

Se despidieron, con aplauso del público, los artistas que han venido actuando en el Moderno, y que tanto han gustado.

En el sorteo, correspondió el regalo al número 1.064, del que era poseedor D.ª Piedad Fuente.

Hoy se sortearán entre los caballeros las 100 pesetas y será proyectada la magna producción cinematográfica, *La escalera de la muerte*.

Hay gran expectación por conocer la labor de Edmond de Bries, el célebre y tan discutido imitador de estrellas. Se recuerdan sus luchas en Madrid, no con el público, sino con enemigos emboscados, de las que salió triunfante.

Ahora viene de recorrer brillantísimamente toda España. Es el éxito del día. Se cuenta y no acaba de su arte intencionado, de la elegancia de sus trajes, soberbias creaciones, de la perfección, en suma, de su trabajo. Con verdadera curiosidad se espera que debute el próximo sábado, en el teatro Moderno, y seguramente será otra victoria para tan original artista.

Circular interesante para los Ayuntamientos.

La administración de Contribuciones de esta provincia, con objeto de dar cumplimiento a lo que determina el vigente reglamento de la contribución industrial, en circular que aparecerá en próximo día en el *Boletín Oficial*, dirigida a los Ayuntamientos, dispone que para confeccionar las matrículas del presente ejercicio económico de 1923-24, se tendrá a la vista la de 4 de Noviembre último, inserta en el *Boletín* de dicho mes, y asimismo las cuotas consignadas en la matrícula de 1922-23, teniendo presente lo siguiente:

Primero.—Que todas las cuotas de la tarifa primera han sido gravadas con el 25 por 100 de aumento.

Segundo.—Que las de la tarifa segunda tienen el aumento del 25 por 100 (excepto los epígrafes 30 31 y 32), que han sido aumentados con el 15 por 100.

Tercero.—Que las de la tarifa tercera se recargarán con el 25 por 100 de aumento (excepto los epígrafes 121-122). Talleres de construcción de máquinas, herrería y cerrajería mecánica o de ajuste, todas las afectadas por nota en la misma tarifa tercera, que grava la fuerza empleada en dichas industrias, así como las de los epígrafes

399 a 403, inclusive, o sean molinos en prensa, de represa, impulsados por motor hidráulico, movidos por vapor o gas e impulsados por el viento para fabricar harinas y cualesquiera otras no expresadas que tienen el aumento del 10 por 100.

Cuarto.—Que las de la tarifa 4.ª tienen el aumento del 20 por 100, excepto todas las profesiones del orden civil, los médicos y las profesiones del orden judicial que han sido aumentadas con el 25 por 100.

Quinto.—Que las de la tarifa 5.ª tienen el aumento del 25 por 100, a saber:

Las de la sección primera, clase primera, números 1, 2, 3, 4 y 10 al final. Clase segunda, números 7, 8, 9, 12 al 23, excepto los epígrafes 5, 6, 7, 8 y 9 de la clase primera de la sección primera, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 11 de la clase segunda y toda la clase tercera de citada sección primera, que han sido aumentadas con el 15 por 100.

Sexto.—Que todas las industrias de la sección segunda de dicha tarifa quinta que no van a matrícula o sean patentes de ambulantes y para el ejercicio de la profesión de médico que tienen el aumento del 25 por 100, lo cual se hace presente a los alcaldes para que al comunicar las órdenes a los recaudadores lo hagan presente al girar las liquidaciones sobre las cuotas del último ejercicio.

Los modelos impresos para la matrícula por triplicado y lista cobradora son los mismos del año anterior, así como el reintegro también el mismo.

Las industrias que se ejercen en más de un término municipal, el recargo que había de corresponder al Ayuntamiento, se suma a la cuota del Tesoro.

Dice también la Administración de Contribuciones que ante la imposibilidad de publicar todas las cuotas, lo hace únicamente de los cuadros de la tarifa primera y de la cuarta, por profesiones del orden civil, señores médicos y sección de Artes y Oficios.

No obstante, si alguna dificultad ofreciere la confección de los documentos, se deberá consultar a la Administración.

TONICO NERVIOSO CERA

(Fosforo estriquina e hipofosfitos)

Enfermedades nerviosas. Debilidad general. Impotencia. Agotamiento físico. Anemias, etc. etc.

HA SIDO SIEMPRE EL TONICO RECONSTITUYENTE PREFERIDO DE LOS MEDICOS

VENTA FARMACIAS LABORATORIOS VICO BARCELONA

Los reclutas del rearm. I plazo de 1922.

El *Diario Oficial* publica la siguiente disposición:

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 242 de la vigente ley de Reclutamiento, se dispone que los reclutas del rearmamiento de 1922, pertenecientes al cupo de instrucción, y los agregados al mismo, comprendidos dentro del indicado cupo, sean destinados por los respectivos capitanes generales a Cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de recluta, observándose cuanto dispone el citado artículo, 243 de la ley y los concordantes del reglamento, de 401 a 434, o instrucciones siguientes:

Primera. El número de reclutas y Cuerpo a que se destinan es el que se detalla en el estado que se inserta, pero teniendo presente que a los regimientos de Ferrocarriles se han de destinar los reclutas de todas las Cajas de la Península que sean empleados en compañías ferroviarias o reuman las condiciones que determina la Real orden circular de 4 de Diciembre de 1906 y 31 de Octubre de 1914; a regimiento de Telégrafos se destinarán los que sean oficiales de Telégrafos o aspirantes con aptitud reconocida; al batallón de Radiotelegrafía, todos los que posean conocimiento de esta especialidad, y a las tropas de Aeronáutica, los que sean pilotos o, por estar al servicio de empresas de construcción de globos, aviones o dirigibles, tienen prácticas de pilotaje o de construcción de éstos y de motores de aviación, o tengan los títulos correspondientes. Las mermas que por estos y otros conceptos se produzcan se deducirán de los reclutas destinados a Infantería, proporcionalmente, entre los cuerpos de la región que deban recibirlos.

Segunda. Los reclutas que se destinan a los batallones de Cazadores de montaña han de ser precisamente de las cajas que ya tienen designadas, excepto para aquellos batallones que no estén aun localizados en la región de su definitiva residencia.

Tercera. Los llamados a filas para cubrir bajas ocurridas en Cuerpos de las guarniciones de África que deban ser destinados a la Península, conforme previene la Real orden circular de 22 de Octubre de 1912, continuarán perteneciendo, como del cupo de filas, al Cuerpo que estén destinados como del cupo de instrucción.

Cuarta. Los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, no cubriendo vacante en los Cuerpos en que se produzcan, aunque las bajas sean en África, remitiendo las cajas a los mismos con su documentación original, las cartas de pago correspondientes al primer plazo de la cuota militar, a fin de que, por los jefes de los Cuerpos, se unan a dichas filaciones las cartas de pago correspondientes al segundo y tercer plazos de la

repetida cuota, en la fecha en que determina el art. 433 del reglamento. A los ordenados «in sacris» y profesos con excepción reconocida, comprendidos en el art. 237 de la ley, se les dará el destino prevenido en el art. 382 del reglamento.

Quinta. Al ordenarse la concentración de los reclutas residentes en el extranjero, en países no limítrofes con España, siempre que acrediten ante el jefe del Cuerpo a que sean destinados, con certificado consular, residían en aquellos países con fecha anterior al 1.º de Enero del año de su alistamiento.

Sexta. Los jefes de los Cuerpos que sean destinados estos reclutas los distribuirán entre las unidades activas y de depósito en la forma que previene el párrafo segundo del artículo 242 de la ley.

Séptima. La distribución y destino de este personal se hará, desde luego, estamándose en sus filiaciones las notas de baja y alta con fecha 1.º de Febrero próximo pasado a partir de la cual se les debe contar el tiempo de la primera situación de servicio activo, a los efectos del artículo 310 del reglamento; debiendo dar cuenta a este Ministerio de esta circular y remitir en la segunda quincena del mes de Abril los documentos a que se refiere el artículo 404 del reglamento.

DE LA AUDIENCIA

Retirada de acusación.

Compareció ayer, en la sección segunda, Manuel Hernández, al que provisionalmente acusaba el abogado fiscal, Sr. Cimas, como autor de haber sustraído varios pies de castaño de la propiedad de José Rubio, en el monte denominado Valdecastañas, en los meses de Agosto de 1919 y Mayo de 1920.

Negaba el Sr. Domínguez Guerra, defensor del procesado, la participación de éste en los hechos expresados.

Y como efectivamente en el juicio no se logró puntualizar cumplidamente la culpabilidad del Manuel, el fiscal retiró la acusación que contra el mismo tenía formulada.

El tribunal dictará la sentencia absolutoria según es de ley.

Por enfermedad del procesado, se suspendió el otro juicio-oral que también estaba señalado para este día en la misma sección.

El Licenciado Salvadora.

El *Adelanto* es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono, número 67.

TEATRO MODERNO - Empresa Fraga, S. A. Respetáculos. Teléfono, 402.

HOY, VIERNES, 6 DE ABRIL DE 1923, HOY

EL DIA DE LA SUERTE

CIEN PESETAS

de obsequio, que serán sorteadas entre todos los concurrentes, CINCUENTA en la tarde y CINCUENTA en la noche.

Estrar o de la sensacional película LA ESCALERA DE LA MUERTE. La más emocionante de cuantas se han proyectado y en la que toma parte la mejor compañía de Circo, de Europa. Luchas de hombres y fieras. Aviesgados trabajos.

Mañana, debut del mago del vestido, **EDMOND DE BRIES**

TEATRO LICEO

Gran compañía de comedias de LUIS DE LLANO y de la primera actriz MARIA BLANQUEZ

HOY, VIERNES, 6 DE ABRIL DE 1923

OTRO ESTRENO DE GRAN EXITO del aplaudido autor del NIÑO DE ORO, el sainete en tres actos

MANOLITO PAMPLINAS

Presentado con decorado nuevo, expreso para esta obra.

Se acerca el estreno de CRISTALINA, el mayor éxito teatral del año

Finca de recreo. Se vende la finca denominada «La Garcasas», a seis kilómetros de la capital. Tiene viñedo, huerta, árboles frutales, alameda y casa buena, con dos pisos. Informarán, Meléndez, 10. 8-1

Venta de varias casas en esta ciudad, sitio céntrico. Para informes, Castor González Sánchez, corredor de Comercio, Paseo Canalejas, número 14.

Pastos. Se necesitan pastos para 200 vacas, desde el 15 de Abril al último día de Octubre. Dirigirse a Antonio Pérez, Villar de los Álamos.

En el Castañar de Béjar, se vende o alquila, para verano, un Hotel moderno de dos pisos, con cuarto de baño, huerta y árboles frutales. Para informar, Justa Sánchez, Libertad, 26, tienda, Béjar. 20-5

Compra-venta de vacas-novillas y terneras de pura raza holandesa. Exposición permanente en el estable de Francisco Revuelta, calle de Francos, núm. 40, Valladolid. 20-22

Se necesita ama de cría para criar en casa de los padres. Informará, D. Sebastián Nieto, Consuelo, 18 y 15, principal.

Centro Farmacéutico Salmantino. Se necesita un gerente para dicho Centro; bien sea farmacéutico o persona práctica y con profundos conocimientos en el ramo de farmacia y droguería. Sueldo, cuatro mil pesetas, más el cinco por ciento de las utilidades; casa, luz y agua. El plazo de admisión de solicitudes termina el día 15 de Abril. Las solicitudes, al Sr. Presidente.

Garage. Se arrienda, capaz para dos autos, con agua o sin ella. Informarán, Glorieta, 8. 4-3

Espigadero. Se arrienda el espigadero del término de Cañizal (Zamora), para tres mil quinientas cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el Presidente del Gremio, D. Ramón Sánchez Barrientos, en dicho pueblo. 4-2

Practicante de Farmacia. Se ofrece para Farmacia de capital o pueblo importante; veinticinco años de edad y diez de práctica, soltero, libre de quintas; tiene conocimientos de droguería. Informes: D. Gaspar Escudero, farmacia y droguería (Salamanca). Condiciones, Cándido Malmierca, Mercado, 52, segundo, Salamanca. 6-6

Se vende, en Toro (Zamora), en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar a las diez de la mañana del día 15 del próximo venidero mes de Abril, en la notaría de D. Nicolás Izquierdo, calle de San Lorenzo, número 1, bajo el tipo de sesenta y cinco mil pesetas, una finca rústica en término de Toro, al pago del Bagüero, de noventa y cinco cien fanegas, compuesta de alameda, frutales y viñedos, con casa de labor, linda al Naciente, con Dehesa de Villaguer; Mediodía, Río Duero; Poniente, Josa de Emilio del Corral, y Norte, Prado de D.ª Oliva Rodríguez. Para informarse, D. Diego Samaniego, Cebrada, 8.ª 15-11

Primavera de vacas. Se arriendan pastos para 45 o 50 vacas en la dehesa de Espinarcillo (Tardaguila). Para tratar, en dicha finca, con el rentero. 8-7

Pastos de primavera. Se arriendan para 1.000 cabezas, en la dehesa de Villanueva de Cañedo. Para tratar, con Teodoro Valle, en la misma. 15-10

Robles. Se venden dos mil robles para traviesas, en la sierra de Aldeanueva del Camino. Para tratar, con la Comisión de dicho pueblo. 15-15

Se venden. Una buena mula educada a carro y coche, un carro y saraos en buen uso. Informarán, Chamberí, 26. Teléfono, 245.

Extravío. Se ha extraviado una perrita ratonera, de cinco meses, de pelo blanco, con manchas negras y rabo cortado. La persona que la entregue en la calle de Caleros, número 6, A, será gratificada. 3-3

Ama de cría, de veinte años, primariza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, José Sánchez Vicente, en Anaya de Alba. 3-3

Pastos. Se arriendan pastos en Rodillo, para 400 cabezas de ganado lanar, desde el 15 de Abril hasta el 29 de Junio. Informarán, los renteros, en dicha finca. 8-2

Se vende en Ledesma la casa calle Ronda, 8 y el Solón de la Alhóndiga. Informará, Inés Hernández, San Julián, 26, Salamanca. 4-2

Ganado lanar. Se admiten cien cabezas lanares, para la primavera, en el Palacio de la Va'muza. Para informarse, en el mismo. 4-2

Pastos. Se arriendan pastos para vacas en Aldealgordo de Abajo. Para informarse, el montañés, en la misma. 5-2

Casas. Se venden las casas números 4 y 6, de la calle de Cañizal. Del precio y condiciones informará, Aniceto Ajo (a) Cucharata, calle del Brocense, 2. 4-3

Serret. Se vende una serret seminueva, con gutrinción o sola. En el restaurant de la Sra. Viuda de Pralle, Corriño, 12, informarán. 20-13

Patatas excelentes para siembra. Alquería de «El Cantos». Villamayor. 4-4

Ama de cría. Se necesita para criar en casa de los padres, Eusebio Santos, Plaza Mayor, 18.

Pastos. En Montellano, término municipal de Mozarbez, se arriendan pastos de primavera, para 250 ovejas o 100 cabras. Para informes, el montañés de la finca, y en Salamanca, Doctor Riesco, 43.

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para ovejas, en Continos. Para tratar, en dicha dehesa, con Argimiro Montalvo.

Casa. Se vende la señalada con el número 80 de la calle del Conde de Romanones. Informarán, Ronda de Corpus, número 43. 15-12

Automóvil de línea, marca alemana, se vende. Informarán, Zamora, número 21. 15-12

Galgo desaparecido. Hace cuatro días desaparición de la dehesa de Casablanca (Forfoleña), un galgo barcelonés, que atiende por «Picardias». La persona que dé razón de él, o lo entregue a su dueño, Crisanto Riesco, en dicha dehesa, será gratificada. 3-1

Melilla! Imposible continuar sin noticias. Ayela promete sorpresas. Espero todo Abril aquí. 1-1

Arriendo en Extremadura. La dehesa «Baldos de Mejías», término de Torrejón el Rubio (Cáceres), se arrienda a pasto, labor y montañera. Para tratar, en Madroñera (Cáceres), en casa de Julio Mejías. 20-13

Baja nueva del vino. Vinos finos de mesa, con garantía de análisis. Tinto, fino seco Valdepeñas, Manzanas y otros, los 16 litros. 7,25 ptas. Idem id. los 8 litros. 3,75

Blanco, color oro y color pálido, los 16 litros. 7,75

Idem id. los 8 litros. 4,00

Servido a domicilio.

- ALMACENES DE ARRIBA - CARMELITAS, 12 - Teléfono, 153.

Garage España. Reparación de automóviles, construcción de toda clase de piezas para los mismos, personal especializado, garantía en los trabajos, ajuste y montaje de motores, trabajos de torno, especialidad en segmentos, precios reducidos, entrega rápida.

Ignacio González Mecánico

Talleres: Paseo Canalejas, 18. SALAMANCA 15-a-13

Probad y os convenceréis de que los mejores papiros de fumar son los de la marca.

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

MADRID PENSION GIL

MARIANA PINEDA, 5. Casa recientemente instalada. Calefacción. Ascensor. Gran confort. Excelente cocina. — Pensión completa desde 13 ptas. mt. y v.

RESERVADO para publicar el programa con la descripción de los trajes que ostentará mañana

EDMOND DE BRIES

EN EL TEATRO MODERNO

Lo que se conoce de la declaración ministerial del Gobierno, que el presidente del Consejo facilitará hoy, a la una de la tarde.

Hoy firmará el Rey el decreto de la disolución de Cortes.-Los reformistas ya no lanzan al país la anunciada nota oficiosa.-Se cree que es un hecho el procesamiento del general Navarro.-Un importante discurso político del Sr. Burgos Mazo, en Huelva.-La recepción de anoche en el Palacio Real.-El Conde de Romanones, sonrió, satisfecho, ante la templanza de la declaración ministerial.

TARDE Y NOCHE

A la entrada del Consejo, charlan los ministros, y a la salida sólo habla el presidente del Gobierno.

Madrid, 5 (12 noche)

El Consejo de ministros de hoy. No hubo nota.

A las cinco y media reunieron los ministros en la Presidencia.

Villanueva dijo a los periodistas que conocía el pleito de los subalternos por haberse informado de él siendo presidente del Consejo de Estado.

Alcalá Zamora manifestó que había recibido una comisión de Tetuán, compuesta de pueblos israelitas y de españoles, que venían a invitar al Rey al acto de entrega de la medalla a la bandera del grupo de Regulares.

También desean que vaya yo—dijo el ministro de la Guerra—y con el mismo objeto han hablado con el general Aguilera.

Agregó que había recibido la visita también de los generales Sánchez Ortega y Alvarez del Manzano, este último para darme las gracias más expresivas por la felicitación que le envió al ministro cuando quedó haciendo el número uno del escalafón de generales de división.

Igualmente se había entrevistado con algunos miembros del Estado Mayor Central, que le entregaron el primer trabajo realizado con los datos aportados estos días.

Gasset llevaba expedientes de escaso interés al Consejo.

—Será un Consejo sin sustos?—se le preguntó.

—Más que sustos, se puede decir disgustos.

Romanones, al llegar, fué saludado por los redactores, que le preguntaron:

—¿Hay paz?

El ministro contestó:

—Una paz octaviana.

El Consejo terminó minutos antes de las ocho de la noche.

Todos los ministros coincidieron en asegurar que no había nota oficiosa y que la referencia la manifestaría el presidente.

En efecto, el marqués de Alhucemas dijo que el Consejo había sido breve, por tenerse que marchar a Palacio los ministros de Estado y del Trabajo, para asistir a la recepción que se había de celebrar en honor de los congresistas del Congreso del comercio español en Ultramar, habiendo un cambio de impresiones con el nuevo ministro de Hacienda.

Después se examinaron las líneas generales que han de constituir la declaración ministerial.

—Mañana—agregó Alhucemas—se presentará a la firma regia el decreto de disolución de Cortes.

El procesamiento del general Navarro.

Los periodistas han interrogado al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina acerca del procesamiento del general Navarro.

El general Aguilera dijo que no había podido ver al juez instructor, por no haber tenido que acudir a dar la enhorabuena al nuevo ministro de Hacienda.

A su regreso no se hallaba ya el juez instructor en el Consejo Supremo de Guerra.

Además este último no tenía que manifestarle nada hasta después de emitir su informe para que lo pusiese en conocimiento del Gobierno.

La actitud de los reformistas.

Aunque se había anunciado que los reformistas, después de los pasados acontecimientos, publicarían una nota oficiosa, no parece probable que esta determinación se realice.

La plana mayor de los reformistas ha celebrado una reunión, acordando en ella que no hay por qué explicar nada.

Habla el general Navarro.

Hoy habló con el general Navarro un periodista, quien aludiendo a los rumores del procesamiento de dicho general, obtuvo de él algunas declaraciones.

Navarro le dijo:

—Pueden decir todo lo que quieran, pero yo aguardaré hasta que el Supremo pronuncie su última palabra.

Antes pude reunir a mis compañeros, exponerles un plan y hacerles ciertas declaraciones políticas de gran interés, pero no lo he intentado hasta que el Consejo termine su labor.

He pasado año y medio de cautiverio y a las preguntas que me dirigían por cartas mi familia y amigos, sólo contesté siempre que estaba bien, peso sin decir ni una palabra más.

Si yo hubiese dicho que había visto un perro, los moros dirían que habían visto dos perros, y no faltaría un amigo piadoso que aseguraría que había visto veinte perros. Por eso me puse en mi lugar y esa actitud no la quebrantaré ni por nada ni por nada.

Se dice que mañana el juez instructor hará presente sus conclusiones al presidente del Supremo, para que éste lo notifique al Gobierno.

La causa del procesamiento.

Ahora resulta que el procesamiento del general Navarro no es debido a la huida de Annual, sino al abandono de Dar Drius y sus posiciones.

Aunque el general Navarro recibió, como hemos dicho, la visita de un periodista, eludió sin embargo recibir a otros.

En los círculos oficiales se aseguraba hoy que el general Navarro, aunque se le protege, continuará gozando de libertad provisional como otros en iguales condiciones.

El licenciamiento de los reclutas de cuota.

Parece ser que el ministro de la Guerra ha recibido el informe que esperaba de las autoridades de nuestra zona, sobre el licenciamiento de los reclutas de cuota de los reemplazos de 1921 y 1922.

Como este informe es favorable, se cree que en breve serán licenciados los reclutas del 20, y más adelante los del 21.

Una conferencia de Indalecio Prieto.

El sábado dará en el Ateneo una conferencia el diputado socialista por Bilbao D. Indalecio Prieto, sobre el tema *La cuestión de Marruecos y las responsabilidades*.

La provisión de una vacante.

La vacante existente en el Supremo de Guerra que tenía que llenarse por un general de caballería que desempeñase el papel de consejero, no podrá ser cubierta de esta forma, por haber fracasado las gestiones que Alcalá Zamora ha hecho cerca del marqués de Castel Florite.

En vista de esto, el ministro de la Guerra ha determinado que dicho cargo lo ocupe otro general de distinto cuerpo.

Una comisión de Tetuán.

Ha llegado una comisión de Tetuán, compuesta del secretario del ministro de Justicia del Jefe, varios israelitas, algunos moros y oficiales de la Policía indígena, que vienen a invitar al Rey al acto de entrega de la medalla a la bandera de la Policía indígena.

A este efecto, visitaron esta tarde a Alcalá Zamora, que prometió asistir si le era posible.

La visita coincidió con la presencia del general Aguilera, en el domicilio del ministro de la Guerra.

El Sr. Aguilera habló largamente con los moros sobre la situación de Marruecos, haciéndoles infinidad de preguntas.

La comisión acordó visitar al Rey, pero éste no podrá asistir probablemente por no tener fecha libre para ello.

El sábado marchará a Sevilla a presenciar la fiesta de aviación, y después se dirigirá a Londres.

El congreso del Comercio español en Ultramar.

Se ha celebrado la quinta sesión del congreso del Comercio español en Ultramar.

Siguió debatiéndose sobre la organización de las Cámaras de Comercio.

Se acordó tolerar la multiplicidad de Cámaras en aquellos lugares en que sea preciso, pero con la dependencia de unas de las otras.

Por la tarde se aprobó una proposición estableciendo que sólo una tercera parte de los individuos que componen la Junta directiva de las Cámaras de Comercio, puedan ser extranjeros.

Sánchez Guerra llegó al Congreso a las cinco de la tarde, siendo objeto de una gran ovación.

Pronunció un discurso diciendo que transmitiese el saludo cariñoso y su más ferviente voto de prosperidad a las Repúblicas americanas.

Recordó que siendo presidente del Consejo de ministros había recibido al presidente Alvear y que en aquella ocasión dijo que la Argentina era una prolongación de España.

Ahora afirma lo mismo pero lo dice de todas las repúblicas subamericanas.

Una Real orden.

La *Gaceta* publica una Real orden de la Presidencia, en la que designa al Magistrado del Supremo, don Fernando Prast y al oficial mayor del Consejo de Estado, D. Alberto López Silva, al contador del Tribunal de Cuentas, D. Francisco Bartrina y al Interventor de Guerra y Marina, D. Enrique Laborda, para indagar el empleo de licencias y atribuciones concedidas en la esfera administrativa con arreglo a las disposiciones de 18 de Febrero de 1915, 11 de Noviembre de 1916 y 2 de Marzo de 1917, en las que se otorgan garantías de anticipo, subvenciones a entidades, contrataciones de obras, servicios públicos, sustancias y materiales de construcción.

Toma de posesión.

Esta mañana el nuevo subsecretario de Hacienda, señor Benítez de Lugo, tomó posesión de su cargo, dándosele el subsecretario saliente.

Se pronunciaron los discursos de rúbrica.

La causa de Tizza.

Se asegura que el fiscal del Supremo emitirá mañana o pasado informe definitivo, en la causa seguida por el convoy realizado a Tizza.

El 1.º de Mayo.

Se ha reunido la comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, para acordar las conclusiones que se han de elevar a los poderes públicos el próximo 1.º de Mayo después de la manifestación.

La novillada de hoy.

Con una tarde fría y desapacible ha tenido lugar la novillada anunciada, actuando de matadores Gavira, Andaluz y Bombita IV, que lidiaron novillos de Anastasio Martín.

Bombita IV apareció con la cabeza y el brazo vendado, por efecto de la paliza que le propinaron anoche varios toreros asociados.

Los toros fueron grandes y difíciles.

Gavira, en los tres que mató, estuvo valiente, teniendo que sustituir a Bombita IV, que después de la muerte de su primer toro tuvo que retirarse a la enfermería, por resentirse de las heridas de la noche anterior.

Andaluz, en el primero, oyó palmas, y en el segundo estuvo desgraciado oyendo los tres avisos.

Bombita IV en el único toro que lidió estuvo bien con el capote y las banderillas y detectuoso con la muleta y el estoque.

Un incidente entre los Sres. Martín Veloz y Mirat (D. Juan).

MADRID.—Esta tarde se encontraba en el café Regina, de la calle de Alcalá, con varios amigos, el señor Martín Veloz. En el mismo café entró el candidato a la diputación de Salamanca, D. Juan Mirat.

Al encontrarse, discutieron agríamente, y se hubieran llegado a las manos de no haberlo impedido los amigos que les rodeaban.

El Sr. Martín Veloz repitió al señor Mirat las intimaciones que le había hecho anteriormente en Salamanca, de enviarle los padrinos, a lo que el Sr. Mirat se excusó de aceptar el lance alegando sus convicciones religiosas.

El revuelo que se produjo en el café fué grande.

RIVERA.

Cochera y corral

de 250 metros para garaje o
o o almacén (frente a la o o
o o vía portuguesa), o o
o o arriendo o vendido. o o
o o INFORMARAN: o o
Zamora, 57. - Salamanca.

TOMADLO CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Polvo, Comprimidos.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLIS.
SAN MARCO 4.
EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTOMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.
EXCITA EL APETITO Y ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO
ENVIASE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO
AGENTES EN ESPAÑA
J. WRIACH Y C.º BRUCH 49, BARCELONA.
VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

DE MADRUGADA

Surge una honda disidencia en el Sindicato Libre de Barcelona, y muere, en El Cairo, Lord Carnarvon.

Madrid, 6 (2 madrugada).

Las operaciones de Marruecos. Soldado gravemente herido.

El telegrama oficial recibido en este Ministerio, dice lo siguiente:

Zona oriental.—En la noche de ayer un soldado del grupo de escuadrones del regimiento de Treviño, destacado en el campamento de Usaga, disparó el fusil, hiriendo gravemente en el vientre al soldado José Blanco Aviño, confundiéndolo con un rebelde.

La aviación no pudo practicar ningún servicio de reconocimiento, por impedirse el mal tiempo.

Aeroplane inutilizado.

Zona oriental.—Un aparato Brequet, en Wagan, a causa de unas averías en el motor, aterrizó.

A los pocos momentos fueron reparadas, reanudando el vuelo en dirección a Tetuán, pero no pudo llegar a esta plaza, porque en las proximidades de la playa de Esse volvió a aterrizar, completamente inutilizado.

Los tripulantes resultaron completamente ilesos.

Ayer dos aparatos bombardearon el valle de Targa, sin novedad.

PROVINCIAS

Pretesta de los panaderos.

BARCELONA.—Una comisión de patronos panaderos ha visitado al gobernador civil para protestar contra la baja de cinco céntimos en el kilo de pan, acordada por la Junta de abastos.

El Sr. Raventós contestó a los comisionados que contra dicho acuerdo podían interponer cuantos recursos les autorizara y les concede la ley.

La madre de la reina.

BARCELONA.—Ha llegado a esta población la madre de la reina, a la que cumplimentó el alcalde obsequiándola con ramos de flores.

La princesa Beatriz después de descansar, reanudó su viaje a Francia.

Vuelta al trabajo.—Disidencias en el Sindicato Libre.

BARCELONA.—En la fábrica Rubí, que hace tiempo estaba paralizada por la huelga que habían planteado los trabajadores, ha vuelto a abrir sus puertas, reanudando el trabajo noventa hombres y cien mujeres.

La mayoría de los elementos afectos al Sindicato Libre, manifiestan su disgusto al advertir el alejamiento de significados individuos que ocupan altos cargos en la directiva, especialmente de los elementos jaimistas.

Hace unos días fué expulsado del Círculo jaimista un individuo que desempeñaba un alto cargo en el directorio del sindicato.

Los jaimistas justifican la conducta que han adoptado en la actuación que está desenvolviendo el sindicato libre.

Hallazgo de un tesoro.

BARCELONA.—En la estación de Cervere, un revisor, al practicar el reconocimiento de la vía, encontró una maleta, que contenía un talonario de cheques, y alhajas por valor de tres mil pesetas.

La campaña electoral y los regionalistas.—Manifestaciones de Cambó.

BARCELONA.—Los más significados elementos que integran la Liga regionalista se han reunido para acordar la actitud que han de mantener en la próxima campaña electoral.

El leader catalanista, señor Cambó, explicó ampliamente su situación política, declarando que había que dar la batalla al Gobierno, y especialmente a los gobernadores de Barcelona y Gerona.

El señor Cambó se mostró manifestamente optimista en cuanto al resultado de las elecciones, esperando el triunfo de la mayoría de los candidatos.

Se nombró el comité directivo de la lucha electoral.

«Solidaridad Obrera», hace importantes revelaciones sobre el Sindicato Libre.

El periódico *Solidaridad Obrera* publica una carta del grupo Alerta Tradicionalista, en la que se dan las iniciales de los individuos que forman el grupo de pistoleros del Sindicato Libre, y señala a los autores de los asesinatos.

También publica las iniciales de los que asesinaron al Noy del Sucre y a Comas.

Señala la estancia en Barcelona de un agente llamado Ulf-Ulra, que estuvo al servicio de los Sres. Martínez Anido y Arlegui, y cuya presencia en Barcelona coincide con la reproducción de los asesinatos.

La huelga del Metropolitano continuará
BARCELONA.—Los huelguistas del Metropolitano se han reunido, acordando continuar el paro indefinidamente.

Sábase que cuentan con el apoyo de la Confederación Nacional del Trabajo y del Sindicato del Ramo de construcción.

Suicidio de un teniente coronel.

MELILLA.—Ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro en la frente, el teniente coronel retirado, don Santiago Tos.

Atribuyense los móviles que le impulsaron a suicidarse, a una enfermedad crónica.

Su muerte ha sido muy sentida en esta población.

Por las víctimas de Nador.

MELILLA.—En breve marchará a Nador, la comisión encargada de erigir un monumento que perpetúe la memoria de las víctimas ocurridas en el desastre de Julio.

Mañana se celebrarán funerales por los jefes, oficiales y soldados de Intendencia muertos en campaña.

Intendentes obsequiados.—Mora atropellada.—El temporal.

Invitados por el general. Vives, se les ha obsequiado en la Comandancia general a los comisionados de Intendencia que están inspeccionando esta zona.

Un camión albigé militar atropelló a una mora en la carretera de Zeluzán, destrozándole las piernas.

El temporal puede considerarse que ha cesado en absoluto, por cuya circunstancia ha entrado en esta plaza el vapor correo.

Visitando campamentos.

MELILLA.—La comisión de Intendencia ha marchado a inspeccionar los campamentos de Dar Drius y Tistutin.

Al pasar por Monte Arruit, depositaron coronas sobre el mausoleo de las víctimas del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Se desconoce el paradero del vapor «Kert».—Gran intranquilidad.

MALAGA.—En toda la opinión existe una gran intranquilidad por desconocerse el paradero del vapor *Kert*, que zarpó de este puerto el día 12 de Marzo con rumbo a Ma-

Continúa en 4.ª plana nuestra información telefónica

rruecos, ignorándose a esta fecha lo que puede haber ocurrido.

Llevaba cargamento de vinos, de madera y a su bordo iba el comerciante malagueño D. José Sudira y familia.

La Comandancia de Marina ha dirigido comunicaciones a todos los puntos del litoral pidiendo detalles de dicho buque, no habiendo recibido todavía contestación de ningún punto.

Esto contribuye a aumentar extraordinariamente la ansiedad sobre el paradero del vapor *Kert* y de las personas que iban a su bordo.

Los sucesos de Constantina. - Causa suspendida.

SEVILLA.—Ha principiado en esta Audiencia a verse el juicio-oral de la causa instruida por motivo de los tristes sucesos desarrollados en Constantina.

Al principiar la vista se pidió su suspensión hasta el próximo cuatrimestre, por encontrarse enfermo uno de los letrados defensores.

Sin embargo, se afirma que ha influido en la determinación adoptada por el tribunal de derecho de suspender esta causa la amenaza de los sindicalistas de declarar la huelga general durante la estancia de los reyes en esta población.

Gobernador que amenaza con responsabilidades.

JAEN.—El gobernador civil ha oficiado al alcalde y a los concejales que habían dimitido los cargos, recordando las responsabilidades en que incurrían al abandonarlos, por que son representaciones que no se pueden dimitir, a no ser por la concurrencia de alguna de las incompatibilidades que establece la ley municipal.

Asamblea de círculos mercantiles.

SANTANDER.—Con gran solemnidad y asistencia de la mayoría de los asambleistas se ha celebrado la sesión de clausura del congreso de círculos mercantiles.

El representante del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona pronunció un notable discurso, concretando las aspiraciones de la asamblea.

Invitó este a la asamblea a pedir a los poderes públicos que no trate del control obrero, por quedar demostrados los perjuicios que se irrogan a la clase patronal.

Dijo que las leyes sociales españolas son una contribución que gravan enormemente a los productores.

Al terminar su discurso, y en medio de un gran escándalo, habló un orador palentino, declarándose partidario de los procedimientos radicales a favor de los obreros.

Esto contribuyó a que el escándalo fuera formidable.

Se ha podido averiguar que éste asambleista es de ideas avanzadas y

SALON DE MODAS

Sombreros de señora. Nuevos modelos todas las semanas.

Plaza Mayor, 15, principal. SALAMANCA

no está afecto a ningún centro mercantil.

Quedó nombrado un directorio formado por individuos pertenecientes a todas las regiones de España.

Finalmente, se acordó pedir al Gobierno el indulto del comerciante catalán Luis Verdagué.

EXTRANJERO

Lord, fallecido.

EL CAIRO.—Acaba de fallecer el famoso arqueólogo y explorador inglés Lord Carnarvon, que tan prestigioso nombre ha alcanzado con motivo de sus famosas excavaciones en el Valle de los Reyes, que han dado por resultado el hallazgo de la tumba de los faraones.

Su muerte producirá general sentimiento en todo el mundo.

Fábrica de automóviles descubierta.

PARIS.—Las autoridades francesas han descubierto una fábrica de automóviles y de motores para los submarinos.

Organización postal descubierta.

MAGUNCIA.—Ha sido descubierta una organización postal clandestina por las autoridades.

Al practicar el reconocimiento, se encontraron mil cien millones de marcos en sellos y numerosas sacas de correspondencia.

La venta de las joyas del zar.

HELSINGFOR.—El Gobierno ruso ha adoptado el acuerdo de publicar un catálogo ilustrado con las joyas de la corona, con objeto de realizar la venta de las mismas.

Hallazgo del cadáver de un sabio.

LISBOA.—Dicen de Oporto que flotando sobre las aguas, ha sido encontrado el cadáver del sabio doctor Antonio Cohello, director del Instituto de Medicina legal.

El cadáver presentaba una profunda herida en el cuello.

RIVERA

AL CERRAR

Un avance de la declaración ministerial y un importante discurso político del señor Burgos Mazo.

Madrid, 6 (3 madrugada).

A modo de ampliación del Consejo.— Los temas de la declaración.

MADRID.—No han querido los ministros, al salir anoche del Consejo, facilitar a los periodistas referencia alguna acerca de los términos en que ha quedado redactada la declaración ministerial que ha de preceder al decreto de disolución de Cortes.

Justifican los ministros esta reserva diciendo que, como su publicación ha de coincidir con la del decreto aludido, el divulgar los términos de la declaración ministerial, ahora, significaría tanto como una descortesía para la Corona.

Sin embargo, hemos podido aver-

riguar algunos extremos de la declaración que a modo de avance de la misma nos apresuramos a telefonar.

La declaración del Gobierno está redactada por el ministro de Estado, señor Alba, de perfecto acuerdo con las orientaciones del marqués de Alhucemas.

Claro es que el pensamiento del marqués de Alhucemas es reproducción, quizá atenuada, de lo que dijo en su discurso del Senado cuando sentó las bases del programa de la concentración liberal.

Entonces dijo el marqués de Alhucemas, que era propósito del Gobierno llegar a la reforma de la Constitución, concretándola principalmente al párrafo tercero del artículo 11.

Ahora se alude en la declaración ministerial, de una manera imprecisa, a la reforma constitucional.

En el problema de la Hacienda pública, se hace hincapié en llegar apresuradamente a la anhelada reducción de los gastos.

En el problema de Marruecos se hace la afirmación de que el Gobierno abraja el decidido propósito de que sea pronto una realidad viva la implantación del protectorado civil, abogándose, a la vez, por la reparación de las fuerzas peninsulares y por la implantación de un régimen del voluntariado y de las demás medidas acordadas que tiendan a dar pública satisfacción al país y al Ejército.

Del pleito de las responsabilidades se anuncia que seguirá el camino de depuración, lo mismo en el orden militar que en el civil, recordando, a estos efectos, el reciente nombramiento de las personas que han de investigar las responsabilidades administrativas.

En Obras públicas, la declaración ministerial se concreta a reproducir las orientaciones y programas ya dados del actual ministro de Fomento, Sr. Gasset.

Por último, se hace una discreta alusión a la situación de España y a su orientación con respecto a la política internacional.

Romanones sonrió satisfecho.

MADRID.—Cuando en el Consejo de ministros se leyó la declaración ministerial a que antes hacemos referencia, el conde de Romanones sonrió satisfecho, porque se acercaba en su tono al discurso que el conde hubo de pronunciar en el Centro del Ejército y de la Armada de Sevilla, y se separaba de las exaltaciones de algunos de los primates liberales.

Hay se facilitará la declaración.

MADRID.—El presidente del Consejo manifestó anoche que hoy, a la una de la tarde, facilitaría el texto íntegro, que es bastante extenso, de la declaración ministerial.

Tres estrenos.

MADRID.—En el teatro del Centro se ha verificado el estreno de la comedia *Faro*, original de D. José H. Rodríguez de la Peña, que obtuvo franco éxito.

En la Comedia, D. Carlos Arniches estrenó *La locura de don Juan*, que pasó sin grandes entusiasmos.

Y en el Cómico se verificó el estreno de la revista *Nuevo Mundo*, original, la letra, de D. Antonio López Monís, y la música, del maestro Millán.

El primer acto no gustó, y en el segundo fueron aplaudidos algunos números.

La recepción en Palacio.

MADRID.—Anoche, como estaba anunciado, se verificó en el Palacio Real la recepción en honor de los congresistas del comercio español en Ultramar.

Asistieron los ministros del Trabajo y de Estado y los exministros señores Sánchez Guerra, Francos Rodríguez, Matos y Viguri y los diplomáticos americanos.

A las diez y media se presentaron en el salón los reyes don Alfonso y doña Victoria.

La recepción fué amenizada por la banda de Alabarderos y los Reyes conversaron con los congresistas, terminando la recepción a primera hora de la madrugada.

El Sr. Burgos Mazo hace un importante discurso político.

HUELVA.—En el teatro Mora se ha verificado el banquete en honor del ex-ministro conservador Sr. Burgos Mazo.

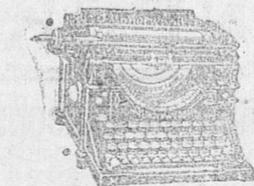
Asistieron quinientos comensales. A los postres hablaron varios oradores, entre ellos el diputado conservador señor Monina y el romanista señor Limón.

Luego se abrieron las puertas del teatro, penetrando en el mismo enorme gentío.

Entonces se levantó a hablar el señor Burgos Mazo, en medio de una gran ovación.

Comenzó el orador diciendo que no era político, si no un símbolo en el partido conservador.

Dijo que le satisfacía grandemente el hecho de que los conservadores



Maquina de escribir Underwood

Campeona oficial durante 17 años consecutivos

C. M. Guillermo Truniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51.

de Huelva aceptasen las ideas de democracia, que hoy era norma de vida política y ciudadana en los pueblos.

Refiriéndose a una frase pronunciada por uno de los anteriores oradores, que dice: «Hay que estar con todo el mundo en guerra, y en paz con Inglaterra», dijo que era mucho mejor decir: «Hay que estar en paz con todos, y muy principalmente con Inglaterra».

La colonia inglesa, que estaba en el teatro, prodigó al Sr. Burgos Mazo una gran ovación.

Ocupándose del pleito de las responsabilidades, dijo el orador que habían sido tergiversados los conceptos de su conferencia del Ateneo de Madrid.

Todos nos preguntamos: ¿Por qué ha decaído tanto España? España ha decaído porque tiene un grave defecto: el de la injusticia. Y un pueblo que procede de este modo difícilmente prospera.

Afirma que el Senado, en contra de lo que se dice, está más purificado que el Congreso.

Recordando su conferencia de Madrid, recuerda también que se le acercó una señora y le dijo:

«No le duela a usted el enemistarse con personas de su afecto, por decir la verdad sobre las responsabilidades?»

A esto el Sr. Burgos Mazo hubo de contestar:

«Usted ve claro el asunto. Todo lo sacrifico (refiriéndose al Sr. Sánchez Guerra), porque antes que la persona y el afecto está el amor a la Patria.»

Hubo momentos y ocasiones en las que yo he votado en contra de mis propios correligionarios.

Recuerdo que una vez voté con los republicanos, porque mi conciencia me decía que con ellos estaba la justicia.

No es verdad que yo dijera en mi conferencia en el Ateneo de Madrid, que el partido conservador tenía toda la culpa del desastre de Marruecos.

No tiene toda la culpa, pero sí le cabe mucha.

Cuando se pidió el suplicatorio para procesar al general Berenguer, yo puedo decir que todos los senadores estábamos con el ánimo de concederlo, y fué el Congreso el que dió origen a las dificultades.

Reconoce que el señor Sánchez Guerra, al llevar el pleito de las responsabilidades al Congreso, no lo afrontó con el valor, la serenidad y

la energía con que debiera de haberlo afrontado.

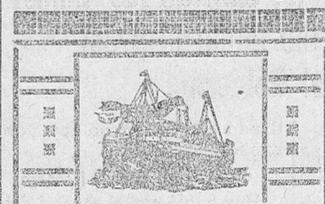
Afirma que no es responsable el Rey, a quien, según la Constitución, no le alcanza responsabilidad alguna.

Afirma también que el general Berenguer no hizo más que evitar, a todo trance, la concesión de su suplicatorio para procesarle.

Niega que el Rey dirigiese al general Berenguer una carta de la que tanto se ha hablado. Esta carta no existe, pero si existiera no debió de ser obedecida si no iba refrendada siquiera por un ministro.

Al terminar el Sr. Burgos Mazo su discurso fué objeto de una formidable ovación.

RIVERA



Holland America Line.

Garantía regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas: Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Santander el 18 de Abril; de Coruña, el 19 de Abril; de Vigo, el 20 de Abril; y el 21 de Mayo, saldrá de Vigo, el 22 de Mayo, el 23 de Mayo, el 24 de Mayo, el 25 de Mayo, el 26 de Mayo, el 27 de Mayo, el 28 de Mayo, el 29 de Mayo, el 30 de Mayo, el 31 de Mayo, el 1 de Junio, el 2 de Junio, el 3 de Junio, el 4 de Junio, el 5 de Junio, el 6 de Junio, el 7 de Junio, el 8 de Junio, el 9 de Junio, el 10 de Junio, el 11 de Junio, el 12 de Junio, el 13 de Junio, el 14 de Junio, el 15 de Junio, el 16 de Junio, el 17 de Junio, el 18 de Junio, el 19 de Junio, el 20 de Junio, el 21 de Junio, el 22 de Junio, el 23 de Junio, el 24 de Junio, el 25 de Junio, el 26 de Junio, el 27 de Junio, el 28 de Junio, el 29 de Junio, el 30 de Junio, el 1 de Julio, el 2 de Julio, el 3 de Julio, el 4 de Julio, el 5 de Julio, el 6 de Julio, el 7 de Julio, el 8 de Julio, el 9 de Julio, el 10 de Julio, el 11 de Julio, el 12 de Julio, el 13 de Julio, el 14 de Julio, el 15 de Julio, el 16 de Julio, el 17 de Julio, el 18 de Julio, el 19 de Julio, el 20 de Julio, el 21 de Julio, el 22 de Julio, el 23 de Julio, el 24 de Julio, el 25 de Julio, el 26 de Julio, el 27 de Julio, el 28 de Julio, el 29 de Julio, el 30 de Julio, el 31 de Julio, el 1 de Agosto, el 2 de Agosto, el 3 de Agosto, el 4 de Agosto, el 5 de Agosto, el 6 de Agosto, el 7 de Agosto, el 8 de Agosto, el 9 de Agosto, el 10 de Agosto, el 11 de Agosto, el 12 de Agosto, el 13 de Agosto, el 14 de Agosto, el 15 de Agosto, el 16 de Agosto, el 17 de Agosto, el 18 de Agosto, el 19 de Agosto, el 20 de Agosto, el 21 de Agosto, el 22 de Agosto, el 23 de Agosto, el 24 de Agosto, el 25 de Agosto, el 26 de Agosto, el 27 de Agosto, el 28 de Agosto, el 29 de Agosto, el 30 de Agosto, el 31 de Agosto, el 1 de Septiembre, el 2 de Septiembre, el 3 de Septiembre, el 4 de Septiembre, el 5 de Septiembre, el 6 de Septiembre, el 7 de Septiembre, el 8 de Septiembre, el 9 de Septiembre, el 10 de Septiembre, el 11 de Septiembre, el 12 de Septiembre, el 13 de Septiembre, el 14 de Septiembre, el 15 de Septiembre, el 16 de Septiembre, el 17 de Septiembre, el 18 de Septiembre, el 19 de Septiembre, el 20 de Septiembre, el 21 de Septiembre, el 22 de Septiembre, el 23 de Septiembre, el 24 de Septiembre, el 25 de Septiembre, el 26 de Septiembre, el 27 de Septiembre, el 28 de Septiembre, el 29 de Septiembre, el 30 de Septiembre, el 1 de Octubre, el 2 de Octubre, el 3 de Octubre, el 4 de Octubre, el 5 de Octubre, el 6 de Octubre, el 7 de Octubre, el 8 de Octubre, el 9 de Octubre, el 10 de Octubre, el 11 de Octubre, el 12 de Octubre, el 13 de Octubre, el 14 de Octubre, el 15 de Octubre, el 16 de Octubre, el 17 de Octubre, el 18 de Octubre, el 19 de Octubre, el 20 de Octubre, el 21 de Octubre, el 22 de Octubre, el 23 de Octubre, el 24 de Octubre, el 25 de Octubre, el 26 de Octubre, el 27 de Octubre, el 28 de Octubre, el 29 de Octubre, el 30 de Octubre, el 31 de Octubre, el 1 de Noviembre, el 2 de Noviembre, el 3 de Noviembre, el 4 de Noviembre, el 5 de Noviembre, el 6 de Noviembre, el 7 de Noviembre, el 8 de Noviembre, el 9 de Noviembre, el 10 de Noviembre, el 11 de Noviembre, el 12 de Noviembre, el 13 de Noviembre, el 14 de Noviembre, el 15 de Noviembre, el 16 de Noviembre, el 17 de Noviembre, el 18 de Noviembre, el 19 de Noviembre, el 20 de Noviembre, el 21 de Noviembre, el 22 de Noviembre, el 23 de Noviembre, el 24 de Noviembre, el 25 de Noviembre, el 26 de Noviembre, el 27 de Noviembre, el 28 de Noviembre, el 29 de Noviembre, el 30 de Noviembre, el 1 de Diciembre, el 2 de Diciembre, el 3 de Diciembre, el 4 de Diciembre, el 5 de Diciembre, el 6 de Diciembre, el 7 de Diciembre, el 8 de Diciembre, el 9 de Diciembre, el 10 de Diciembre, el 11 de Diciembre, el 12 de Diciembre, el 13 de Diciembre, el 14 de Diciembre, el 15 de Diciembre, el 16 de Diciembre, el 17 de Diciembre, el 18 de Diciembre, el 19 de Diciembre, el 20 de Diciembre, el 21 de Diciembre, el 22 de Diciembre, el 23 de Diciembre, el 24 de Diciembre, el 25 de Diciembre, el 26 de Diciembre, el 27 de Diciembre, el 28 de Diciembre, el 29 de Diciembre, el 30 de Diciembre, el 31 de Diciembre.

«RYNDAM»

admitiendo pasaje: de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 57 pesetas. Veracruz-Tampico, 60.00; incluidos todos los impuestos. Servicio rápido: Diez días a la Habana. Para toda clase de embarques, cargares y los agentes generales para España.

En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Dávila y compañía.

vapor «EDAM»

Salida de Bilbao, 9 Mayo; Santander, 30 idem; Coruña, 1.º Junio; Vigo, 2 idem.

vapor «LEERDAM»

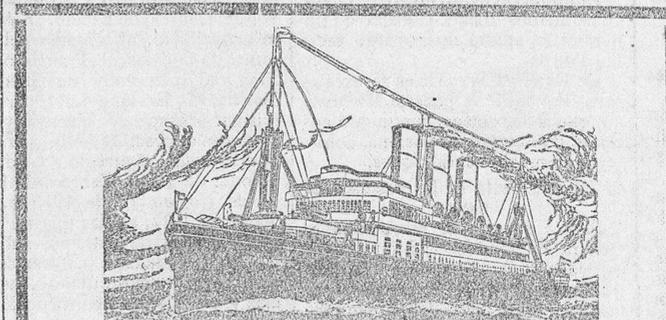
Salida de Bilbao, 19 Junio; Santander, 30 idem; Coruña, 22 idem; Vigo, 23 idem.

vapor «SPAARNDAM»

Salida de Bilbao, 19 Junio; Santander, 30 idem; Coruña, 22 idem; Vigo, 23 idem.

Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 57 pesetas. Veracruz-Tampico, 60.00; incluidos todos los impuestos. Servicio rápido: Diez días a la Habana. Para toda clase de embarques, cargares y los agentes generales para España.

En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Dávila y compañía.



Compañías Hamburguesas

Servicio fijo y rápido de vapores correos.

Hamburgo Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

El día 16 de Abril el vapor *Cap Polonio*. El día 1.º de Mayo el vapor *Antonio Delfino*. El 22 de Mayo, el vapor *Horta*.

Precio en tercera clase corriente, pesetas 410,30. Precio en tercera especial, 385,10. LINEA DIRECTA.—Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: El 11 de Abril el vapor *Vigo*. El 9 de Mayo el vapor *Villagarcía*. Precio en tercera corriente, pesetas 390,30. Precio en tercera especial, 515,80.

Hamburgo América Linie

LINEA RAPIDA.—Para Río de Janeiro y Buenos Aires, saliendo de Vigo. El 24 de Abril, vapor *Galicia*. Precio en tercera corriente, pesetas 390,30. Precio en tercera especial, 410,30. Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento.

LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico. Precio en tercera para Habana, pesetas 567,00. Idem para México, 610,25. El 14 de Mayo, vapor *Holsatia*. El 11 de Junio, vapor *Toledo*.

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de pases para todos los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. - VIGO AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

Línea Pinillos



El 24 de Abril de 1923 saldrá del puerto de Vigo, directamente para los de Santiago de Cuba y Habana el acreditado vapor correo español,

«Infanta Isabel»

admitiendo carga y pasaje en camarotes de lujo, primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 540 (incluido impuestos). Medio, de cinco a diez años, 288,60.—cuarto, de dos a cinco, 162,90.

Niños hasta dos años: uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibos. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, el 19 de Marzo, o sean cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HJO.—Colón, 5, VIGO. h. 10 Ab.

Pildoras de «La Cruz Negra»

Medicamento específico de las fiebres palúdicas y gripal.

Muy recomendado por los señores médicos durante los muchos años que lleva de existencia.

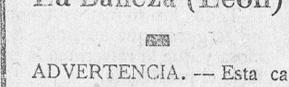
PREPARADO POR Hijos de B. Díez-Canseco.

La Bañeza (León)

ADVERTENCIA.—Esta casa no tiene sucursales, ni elabora ya el antineurálgico «Cansecol».

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE

Maillos, Izquierdo y Compañía (S. en C.) CADIZ



SERVICIO RAPIDO de La Coruña a la Habana

El día 12 de Abril de 1923, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana, el vapor español,

«Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera clase. Precio del pasaje (incluido los impuestos):

En primera, 1.970,25 pesetas; en segunda, 1.844,25; en segunda económica, 1.044,25; en tercera ordinaria, 588,75.

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje.

Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.

La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la compañía.

Para informes: Narciso Obanza La Coruña 10-8

Advertisement for Gotosos Lithinés D'Gustin, featuring a large stylized logo and text describing the product as a delicious beverage and safe treatment for various ailments.

LA VIDA EN LEDESMA LOS LEDESMINOS TRATAN SOBRE EL TEMA ELECTORAL

Como se indicaba en mi anterior, el pasado domingo tuvo lugar en esta una nueva reunión de los amigos y partidarios del Sr. Olivera, los cuales acordaron al fin, y de un modo definitivo, la actitud en que han de colocarse, frente al problema de las futuras elecciones generales.

En la mañana de ese día, circuló el rumor de que en la tarde llegaría el Sr. Marimón, y la curiosidad y la expectación que produjo el anuncio de esa visita fueron enormes. La banda municipal se preparó, por espontánea iniciativa de los individuos que la forman, a obsequiar con una serenata al anunciado visitante, y hasta se dijo que la sociedad obrera, La Bletisense, saldría a recibir en masa y con sus banderas al señor Marimón.

Pronto, sin embargo, se supo que dicho señor, que se hallaba en Madrid, había tenido que aplazar su regreso a Salamanca, por gestionar en la corte con mayores probabilidades de éxito, varios asuntos de general interés para este distrito, y que por esta razón no podría venir a Ledesma hasta pasados algunos días. La desilusión de las gentes fué grande, y el programa agasajador y ruidoso recibimiento, quedó totalmente frustrado.

En dicha tarde llegó en cambio, como antes digo, el señor Olivera, que fué recibido sin ningún aparato, pero con verdadera complacencia por sus amigos, con quienes momentos después, en el casino de La Unión, y en torno a una mesa en que se sirvió un suculento refrigerio, se celebró la importante reunión a que primeramente me refiero.

En ella hablaron varios de los reunidos, con tanta sinceridad como entusiasmo, mostrándose todos de perfecto acuerdo, y siempre decididos a mantener entre sí la más estrecha unión, y ajustando siempre sus resoluciones al dictamen de la mayoría.

El señor Pinilla habló para lamentarse de la extraña situación en que se ven colocados los amigos del señor Olivera, puestos ante el dilema de optar entre dos candidatos: el señor Marimón, que no ha sido designado por ellos, que nadie ha buscado, y que es perfectamente desconocido en el país, y el señor Casanueva, cuya conducta política les obliga a mirarlo como un irreconciliable adversario, puesto que habiéndose encasillado primero como liberal, y negándose siempre a todo acomodamiento que no fuera hecho sobre la

base de imponer su propia candidatura. La elección, pues, para nosotros, dijo el señor Pinilla, no es dudosa, y tendremos que aceptar la batalla tal como se presenta, ya que a ella se nos lleva.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Olivera, historiando lo ocurrido con relación al problema electoral, declarando que él estuvo siempre pronto a retirar su candidatura, en el caso en que el señor Casanueva hiciera otro tanto, y que al presente la da por retirada, a pesar de que su eterno contrincante no imita su conducta, para que una vez más el distrito compare a unos políticos con otros, y vea quiénes son los que por amor a la paz y por procurar un mayor bienestar, se sienten dispuestos a hacer todo género de sacrificios.

Hizo también constar que si en las próximas elecciones combatiría al señor Casanueva, no era por el recuerdo de sus antiguos agravios, sino por el empeño y la saña con que dicho señor, lo mismo antes que ahora, había combatido y perseguido a sus amigos, puesto que en las últimas elecciones provinciales realizó una ruda campaña en contra de la candidatura genuinamente ledesmina del señor García Bartolomé, y por dos veces había tratado de destituir a este mismo de su cargo de alcalde de Ledesma. El diputado por éste distrito en la actualidad, terminó diciendo, que en aquella reunión y con aquel modesto agasajo quería despedirse como representante de Ledesma, de sus amigos, a quienes sin embargo, no olvidaría jamás.

A continuación hablaron los señores Martín (D. Ricardo) y Pérez (don Tomás). El primero, para manifestar que no debía aceptarse aquel obsequio como un convite de despedida, y que los allí presentes no querían decirle al señor Olivera, ¡adiós!, sino ¡hasta luego!, y el segundo, para aprobar en un todo la resolución tomada por el diputado actual, amigo de todos que nada bueno había obtenido, ni deseaba obtener de la política.

Y habló, por último, el Sr. García Bartolomé, para decir que, en efecto, él había sido siempre objeto de una especie de persecución por parte del Sr. Casanueva, y que como era natural tenía que contestar a la guerra con la guerra; pero que independientemente de esto, ninguno de los allí presentes podían dejar de combatir a ese señor, por lo mismo que él se empeñaba en imponer su candidatura a todo trance y obtener una representación que los pueblos de esta comarca le habían negado ya tantas veces.

Todo lo dicho por los que hablaron fué calurosamente aprobado y aplaudido por los concurrentes, y así terminó esta reunión, cuyos acuerdos han de influir de modo tan directo y eficaz en el resultado de las futuras elecciones.

El Sr. Olivera no figurará, pues, como candidato en esa contienda; pero tanto él como sus amigos apoyarán resueltamente la candidatura del Sr. Marimón.

El Corresponsal.

Ledesma, IV-23.

LEA USTED MAÑANA EL ADELANTO

METALÚRGICA DEL TORMES (S.A.)

ANTES TALLERES PEREZ CONESA (S.A.)

Fundición de hierro, bronce y otros metales.—Forja.—Carpintería metálica, construcción y reparación de maquinaria en general.—Columnas y pilas para fachadas, lisas y artísticas.—Vigas armadas. Norias de diversos tamaños y ruedas sueltas para ellas.—Herrajes para molinos harineros e instalaciones completas de los mismos.—Vigas laminadas de todos los perfiles.—Puertas de acero enrollables.—Motores de aceites pesados, de la marca Sueca AVANCE, la fuerza motriz más económica que se conoce. La mejor reserva térmica.—Reparaciones de autocamiones, automóviles, motores a gas, etc., etc.

Presupuestos, estudios, datos y referencias:
Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del Ferrocarril).—SALAMANCA —a—

Se liquidan las existencias de pañería, procedentes del Comercio de don Nicolás Albertos.

- 500 cortes de traje, a 15 pesetas el corte.
- 300 id. id. a 30 id. id.
- 200 id. de verano, a 40 id. id.
- 200 id. pantalón estambre, a 15 ptas. id.

Hijo de Senén Martín Comercio de Paños. — Plaza Mayor, 13.

GABINETE MEDICO - ELECTRO - RADIOLOGICO
DEL DOCTOR
FRANCISCO LOPEZ PRIETO
Florida, 1, esquina a Hortaleza.—Madrid.

Electricidad. - Diatermia. - Rayos X. - Radium.
Tratamiento del cáncer por la más moderna técnica radiológica.

LA FAMA ALMACENES DE ACEITES
- DE OLIVA Y JABONES -
CARBONES MINERALES Y VEGETALES
MIGUEL BLASCO
Avenida de Canals, número 21. — Teléfono número 227. —
Pida usted los carbones de LA FAMA. — Se garantiza el peso. — Se sirve a domicilio.

Carbón piedra sup.º . . . 4,50 ptas. quintal.	Carbón encina canutillo. 2,25 pts. arroba
galleta selecta . . . 4,50 . . .	tronco 1,75 . . .
corriente . . . 4,00 . . .	de brezo superior. 3,50 . . . sacos
cok superior . . . 4,00 . . .	Cisco, saco grande de encina. 3,50 ptas.

NO CONFUNDIRSE
AVENIDA DE CANALS, NÚMERO 21

¡SOLO POR ESTE MES!
Rebaja de precios en todos los modelos de zapatos de charol para señora.
Últimas novedades. Inmenso surtido.
LA REVOLTOSA
Plaza del Mercado, 1 y 3. — Teléfono núm. 430.
PRECIO FIJO

Los neumáticos de larga duración y de un buen servicio, son los neumáticos de cuerda de la célebre marca
GOODYEAR
Agente: Sr. Hijo de Demetrio Gómez García. — Doctor Riesco, 47.

Contra **LA TOS**
Pastillas pectorales de G. F. MERINO e HIJO
En farmacias y droguerías.

EL ARTICULO 11 DE LA CONSTITUCION IMPORTANTE MENSAJE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Firmado por todos los arzobispos y obispos de España, se ha dirigido al Gobierno el mensaje siguiente: «Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros:

El Episcopado español, justamente alarmado ante los rumores insistentes y vehementes indicios de que se trata de plantear en las futuras Cortes el problema de la reforma del artículo 11 de la Constitución, en el sentido de implantar la libertad de cultos, se cree en el caso de acudir respetuosamente al Gobierno de Su Majestad, para exponerle sus ansiedades y temores con tal motivo.

Alterado substancialmente dicho artículo 11 con la modificación proyectada, estaría en flagrante contradicción con el artículo 1.º del Concordato y, por consecuencia, la reforma de la Constitución en este punto equivaldría a la denuncia implícita del Concordato y no puede ocultarse a vucencia la gravedad que esto entraña para un pueblo cualquiera, y más aún para el español, que cifra una de sus mayores glorias en conservar el precioso y secular tesoro de la unidad religiosa y el no menos precioso y arraigado de su unión con la Santa Sede y dependencia del Papa, única suprema y directa autoridad, tan acatada por todo el mundo católico en el orden religioso como lo es la de Su Majestad el Rey por todos los españoles en el orden temporal.

Siempre han apasionado y perturbado profundamente al país las luchas religiosas, que la revolución ha suscitado en distintas épocas. ¿Qué efecto ha de producir ahora, cuando absorba la atención pública en los graves problemas internacionales, económicos y sociales, no hay ningún estado de revolución que avance, pida e inste, sino que es el mismo Gobierno el que con lastimosas espontaneidad plantea tan delicada y espinosa cuestión? Y esto, contra los sentimientos religiosos del pueblo, confiados a la custodia de los obispos por razón de su propio ministerio.

No queremos investigar los motivos, ciertamente equivocados, que mueven al Gobierno a intentar esta reforma. Nos limitamos, por ahora, a declarar, con todo el respeto debido, pero muy claramente, que en este asunto se trata de principios que no admiten el más o el menos; se trata de derechos de que estamos en plena posesión, y no permitiremos que el estigma de la infidelidad en su custodia y defensa caiga sobre nuestras frentes, no oponiéndonos al quebranto de los mismos por todos los medios legales.

Deseosos los prelados que suscriben de cooperar eficazmente con el Gobierno de Su Majestad en todo lo que redunde en bien y prosperidad de nuestra amada Patria, lamentamos profundamente el desacuerdo, que inevitablemente surgiría en el caso de confirmarse los rumores e indicios antedichos, y rogamos al Gobierno de Su Majestad que, si lo cree procedente, se sirva decirnos alguna palabra que calme nuestras ansiedades y temores.

Juan, cardenal Soldevilla y Romero, arzobispo de Zaragoza.—Isidro, obispo de Tarazona.—Juan, obispo de Teruel.—Emilio, obispo titular de Antedón, A. A. de Barbastro.—Fray Zacarías, obispo de Huesca.—Miguel, obispo titular de Tagora, auxiliar de Zaragoza.—Manuel Arce, vicario capitular de Pamplona. Juan, cardenal Benlloch y Vivó, arzobispo de Burgos.—Ramón, obispo de Palencia.—José, obispo de León.—Juan, obispo de Santander.—Leopoldo, obispo de Vitoria.—Mateo, obispo de Osma.—Fidel, obispo titular de Hippo, A. A. de Calahorra.—Jaime, obispo titular de Tricomia, auxiliar de Burgos. Francisco, cardenal Vidal y Barraquel, arzobispo de Tarragona.—Pedro, obispo de Tortosa.—Ramón, obispo de Barcelona.—José, obispo de Lérida.—Francisco, obispo de Vich.—Gabriel, obispo de Gerona. Justino, obispo de Urgel.—Valentín, obispo titular de Amata, A. A. de Solsona.—Enrique, cardenal Reig y Casanova, arzobispo de Valencia.—Juan, obispo de Menorca.—Fray Luis, obispo de Segorbe.—Javier, obispo de Orihuela.—Rigoberto, obispo de Mallorca.—Nicente Serra, vicario capitular de Ibiza.

Remigio, arzobispo de Valladolid.—Julián, obispo de Salamanca. Antonio, obispo de Astorga.—Manuel, obispo de Segovia.—Antonio, obispo de Zamora.—Manuel María, obispo titular de Birta, A. A. de Ciudad Rodrigo.—Enrique, obispo de Avila. Vicente, arzobispo de Granada.—Vicente, obispo de Cartagena.—Ma-

nuel, obispo de Jaén.—Angel, obispo de Guadix.—Manuel, obispo de Málaga.—Fray Bernardo, obispo de Almería.

Eustaquio, arzobispo de Sevilla.—Adolfo, obispo de Córdoba.—Marcial, obispo de Cádiz.—Ramón, obispo de Badajoz.—Santiago Beyro, vicario capitular de Tenerife.

Prudencio, obispo de Madrid-Alcalá.—Angel, obispo de Plasencia.—Pedro, obispo de Coria.—Eustaquio, obispo de Sigüenza.—Fray Mateo, obispo titular de Andrapa, comisario general de Cruzada.—Cruz, obispo de Cuenca.—José Rodríguez, vicario capitular de Toledo.—Anastasio de Simón, vicario capitular de Ciudad Real.

Juan José, obispo de Mondoñedo.—Manuel, obispo de Tuy.—Juan Bautista, obispo de Oviedo.—Fray Plácido, obispo de Lugo.—Florencio, obispo de Orense.—Justo Rivas, vicario capitular de Santiago.

NOTICIAS

Un señor amante de los pobres y que oculta su nombre, echó en el cepo de los comedores de la Mendicidad, cinco pesetas, y D. Luis Ibáñez ha entregado por su tómbola del Corriollo, la cantidad de 98 pesetas correspondientes al 10 por 100 de las 980 de su venta durante los días 31 de Marzo, 1, 2 y 3, del actual.

CLINICA DE LOS DOCTORES ALONSO Y SALCEDO
Enfermedades de la vista.
Plaza de la Libertad núm. 9.—Salamanca.
Consulta, de once a una. —a—

DOCTOR J. PEREZ MARTIN
MEDICINA GENERAL
Especialista en partos.
Mina Agustín, 23.

Nuestro colega de Madrid, *La Tribuna*, bajo la inteligente dirección del distinguido periodista Sr. Gallo de Renovales, ha empezado a publicarse de nuevo, con importantes y atractivas reformas.

Asociación Provincial de Ganaderos.

La Junta directiva de esta asociación pone en conocimiento de sus asociados, que hasta el día 15 del actual queda abierta en sus oficinas la recaudación de las cuotas pendientes de pago, y advierte a los mismos que llegada dicha fecha girará, sin otro aviso, a los interesados, por el importe de las cuotas referidas. 3 a 2.

EL DOCTOR SANDOVAL
ha trasladado su consultorio y domicilio, a la Plaza de los Bandos núm. 1. mt. y v.

Por orden tramitada por el Juzgado de primera instancia a la Comisaría de policía, ha sido detenido un sujeto llamado Francisco Muñoz.

Manuel Ambrosio
ha trasladado el **Escritorio y Almacén de Hierros y Colaterales**, que tenía abiertos en la **Piazuela de San Julián, número 9**, a la **AVENIDA DE CANALS, NUMERO 7 (FRENTE A LA ALAMEDILLA)**

BIONERGOL LEFEL
Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.
TRASLADÓ EL DR. MUELLEDES
su clínica de **SIFILIS - PIEL - URINARIAS** a **LIBREROS, 16.**

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Angelina Mayordomo Mazo, Remedios Diez Rincón, Marta Salazar de Motos, Ulpiano Diez Miguel, Juan Ledesma Domínguez.

Defunciones: Antonia Giménez Repila.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del **DR. INFANTE**
Doctor Riesco, 53, duplicado. 1-6-11-16-21-26.

JABON ZOTAL
Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel. v.

Lana seda 1,40 madeja
Más de 100 colores
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
Plaza Mayor, 34

Banco del Oeste de España.
DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).
CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS
Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia.
Principales operaciones que realiza este Establecimiento:
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. etc. abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Hu- chas de ahorro.
Horas de oficina:
De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media

el decreto de disolución de las actuales Cortes, que, para algunos, será la esperanza halagadora de la conquista de un acta, y para otros, la amargura... de perderla.

Observaciones tomadas ayer en el Instituto General y Técnico: Barómetro, 689,85.—Sombra, 17,2.—Mínima, 0,6.—Sueco, 2,6. Húmedo, 1,2.—Viento, N. O. 0.—Cielo, cubierto.—Tiempo, variable. El día de ayer fué sumamente frío y desagradable.

Continúa la injusticia.

En estos días, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio ha elevado una respetuosa pero enérgica protesta al Gobierno, al enterarse de que éste, para cubrir en parte el déficit y la sangría de Marruecos, está dispuesto a aumentar nuevamente los impuestos en un 50 por 100 más, con lo cual se llega ya al colmo de lo intolerable en el abuso, pues que, siguiendo por ese camino, cada trimestre se aumentará en una proporción igual o parecida, y llegará un momento en que los comerciantes e industriales tendrán que entregar sus negocios al Estado para que los administre y monopolice.

Como ejemplo curioso presentaba en su escrito la comparación entre lo que paga un profesional y lo que corresponde a una sociedad colectiva, dando como resultado las siguientes cifras: Un profesional, por 84.716 pesetas de beneficio obtenido sin exponer capital, tributará 4.458,09. Por las mismas 84.716, un comerciante individual, exponiendo su capital y aportando su trabajo, tributará 7.908,80. Por el mismo beneficio anterior, una sociedad regular colectiva pagará 14.827,72, y en cuanto a la anónima, se puede calcular en más de 20.000 pesetas lo que pagaría por el mismo beneficio.

Es decir, que con estos datos que doy, que no son tomados al azar, si no precisamente de un escrito elevado al señor ministro de Hacienda, se demuestra la irrisoria desigualdad que existe para las tribuciones entre los que no se dedican a negocios comerciales y el comerciante e industrial en general al que por todos los medios se procura eliminar como si fuese un animal dañino o algún parásito de la sociedad, lo que quiere decir que ninguno, absolutamente ninguno de los gobernantes pasados y presentes se han dado cuenta exacta de que gracias al esfuerzo personal de esta laboriosa clase, la Hacienda pública española ha podido nutrir sus arcas, cosa que ha venido haciendo en estos últimos años en proporción creciente, y, por tanto, si el nervio de la capacidad contributiva que es este se agota y agota a fuerza, no sólo de contribuciones e impuestos, sino de trabas y dificultades para desenvolverse, podemos esperar acontecimientos verdaderamente luctuosos, ya que en España para vivir, no quedará más remedio que salir al campo con un trabuco o asaltar los caminos.

Yo ruego a todos mis lectores no me tilden de pesado, porque en estos últimos tiempos dedique preferentemente mi atención a este importantísimo asunto, pero es que las noticias que recibo son tan desconsoladoras y las quejas tan amargas, que es imprescindible que todos los españoles nos demos cuenta de la ignominia que se está cometiendo con el comercio español para que, reaccionando, logremos por los medios que sean, imponer la cordura entre los que



nos gobiernan, pues digan lo que quieran los de ciertos sectores políticos, si el comerciante desaparece o queda casi anulado, no sólo sobrevendrá la ruina de la Hacienda pública, sino que millones de trabajadores que de él viven sufrirán hambre y miseria.

El Círculo de la Unión Mercantil, representante del comercio madrileño, organizó un cierre total del comercio en un día determinado y, además, en manifestación numerosa, ha exigido de los Poderes Públicos la reducción de los gastos y de las contribuciones y, a mi entender, en este mismo sentido deberían producirse todas las acciones similares del resto de España.

Alfredo Aleix.

Noticias de a Cruz Roja.

Soldados socorridos en tránsito a su paso por Salamanca.

Manuel Sánchez, La Victoria, a Lumbrales (Salamanca); José Morales, La Victoria, a Buenamadre (Salamanca); Felipe Castro, Zaragoza, a Santiago; Juan Sánchez, Intendencia, a Lugo; Santiago Fernández, Zaragoza, a Santiago; José Cuervo, Legionario, a Coruña; Olimpio Paris, Zaragoza, a Santiago; Darío Cedrón, Sanidad Militar, a Coruña; Segundo Hernández, San Fernando, a Toro; Andrés Fernández, Mixto de Artillería Mellilla, a Zamora; Manuel Lázaro, Toledo, a Abusejo (Salamanca); Julio Gómez, Toledo, a Zamora; Francisco González, 15 ligero Artillería, a Pontevedra. Francisco Alvarez, Intendencia, a Coruña; Manuel Mires, Vergara, a Coruña; Próspero Romano, Toledo, a Zamora; Jaime Ruiz, Artillería Larache, a Ferrol; Gaspar Rodríguez, Ceuta, a Orense; Manuel González, Intendencia, a Coruña; José Sánchez, Africa, a Santiago.

De orden superior se suprimieron en la zona de Larache buen número de posiciones de la primera línea de avance, que serán desmanteladas, pasando las fuerzas parciales que actualmente las guarnecen, a reconcentrarse con su unidad cuerpo a los campamentos generales.

Por el alto mando se está procediendo a estudiar y fijar el acoplamiento del número y clase de los nuevos reclutas que han de reemplazar y relevar a las actuales fuerzas expedicionarias destacadas en todo el campo de operaciones, para determinar el número de estas unidades que pueden ser reparadas y señalar las fechas periódicas en que se trasladarán a la península.

El tiempo que va a hacer

Primera quincena de Abril.

Del 6 al 7, dominará el buen tiempo en nuestro territorio, sintiéndose un tanto en el NE. y en el SO. el sábado 7, la influencia respectiva de núcleos de fuerzas en el Mediterráneo superior y en los parajes de Madera.

Se perturbará el estado atmosférico de la Península el domingo 8, porque se acercará a Galicia una depresión que originará un secundario en el Estrecho. Estos elementos causarán lluvias y alguna tormenta, principalmente en el NO. y mitad meridional, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes, 9, se remontará a Irlanda la depresión gallega, adquiriendo gran intensidad y el secundario del Estrecho pasará por el interior de la Península. Se registrarán lluvias bastante generales, con vientos fuertes del tercer cuadrante.

El martes, 10, se encaminará hacia el canal de la Mancha y mar del Norte la

importante depresión de Irlanda y el secundario del interior de la Península estará en el golfo de León. Mejorará la situación en nuestras regiones; pero todavía se producirán lluvias en el NO. N. y NE., con vientos fuertes del tercer cuadrante.

El miércoles 11, se apartarán de nosotros por Dinamarca y golfo de Génova, los centros perturbadores referidos y su acción solamente será algo sensible en el N. y NE.

Del 12 al 13 cambiará la situación debido al avance de dos depresiones oceánicas que invadirán la Península por el Saco de Cádiz y O. de Galicia. Ocasionalmente lluvias bastante generales y alguna tormenta, con vientos del primero y segundo cuadrante.

El sábado 14, actuará una depresión en las Islas Británicas y un secundario se acusará por Aragón y Cataluña. Se producirán algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Dominará el buen tiempo en la Península el domingo 15, siendo algo sensible en el NE. la acción del mínimo que quedará en el Mediterráneo superior.

Sfojón.

Desde Miranda de Azán

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) El próximo domingo, 8 de Abril, se inaugurará un hermoso retablo que las jóvenes teresianas de este pueblo dedican a la Seráfica Doctrina Santa Teresa de Jesús.

Con motivo de esta fiesta habrá, por la mañana, una solemne función religiosa, en la cual predicará un elocuente orador sagrado.

Por la tarde se celebrará un gran baile, que, a juzgar por el entusiasmo que existe en los pueblos cercanos, promete verse muy animado. También habrá grandes partidos de pelota y calva.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Los juicios de exenciones últimos.

Beleña.—Pendiente, Herminio Sánchez García.

Berrocal de Salvatierra.—Prófugos: José María Carrasco Martín, Prudencio Ingelmo Rodríguez, Agustín Blázquez Alonso, Vitaliano Ingelmo González y Severo García Carrasco; exceptuado, Elisardo Torres Vives. Buenavista.—A observación: Julián Vaquero Juanes e Isaac Sánchez Velázquez; prófugo, Francisco Alvarez Alonso.

Campillo de Salvatierra.—Exceptuados temporal: Emiliano Sánchez Correda e Ildefonso Martín Ingelmo.

Casafraña.—Excluidos: Tomás González Crego y Hermenegildo Varillas Hernández; prófugos: Juan Velázquez Navarro, Leónides Varillas Pérez y Maximiano Manso del Río; observación, Florián Martín Vives.

Chagarcía Medianero.—Soldado, Francisco Martín Ramos.

Coca de Alba.—Soldado, Timoteo Polo García; pendiente, Francisco Sánchez Miguel.

Ejema.—Exceptuado Juan Nieto Martín; excluido temporal, José Alonso Sánchez.

Encinas de Abajo.—Exceptuados: Pancracio Barrios Martín y Gervasio Rentero Miguel. Encinas de Arriba.—Exceptuado, Primitivo García Sánchez; pendiente, Ignacio Fuentes Rodríguez.

Garciterán.—Exceptuados temporal: Isaac Sancho Vicente, Andrés Barbero Cañada; excluidos total: Ful-

gencio Martín Valverde y Generoso Salgado; excluido temporal: Juan Sánchez Cabezas; soldados: Julián Marcos Flores y Jenaro Carrasco.

Guijuelo.—Exceptuados: Juan Rodríguez Valejo, Rodrigo Gómez Díaz, José Rodríguez Díaz, Bartolomé Martín Manzano, José Iglesias Martín; exceptuados temporal: Feliciano Pérez Casquero, Braulio Revillo Julián y Tomás Nieto García; soldados: Agustín Rodríguez Rodríguez e Isidro González Sánchez; excluido total, Manuel Castro Gómez.

Horcajo Medianero.—Excluido: Esteban Carabias Ramos; excluidos temporales: Marcelino Vicente Sánchez, Celso Carabias Ramos, Hipólito Martín Martín; soldados: Miguel González Vicente, Justo Rodríguez y Victoriano Mateos Rodríguez; observación, Ignacio González Rodríguez.

Galisnacho.—Excluido temporal: Santiago Sánchez Flores; observación, José Carabias y Bernardo Vicente González.

Galinduste.—Exceptuados temporales: Joaquín Crespo Flores y Justino Sánchez Sánchez; excluidos temporales: Clementino Collantes Benito, Santiago Rosado Sánchez, José Castro Gómez, Pedro Angulo Hernández, Antonio Vicente Sánchez; observación: Francisco Malmierca Vicente; soldados: Perfecto Benito Martín, Federico Martín Díaz, Leonardo Gómez Moreta, Bibiano Iglesias Sánchez.

Alba de Tormes.—Excluido: Antonio Hernández García.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Del día 4.' and 'Del 11 S.' listing various market items and their prices.

SENSACIONAL INVENTO

Se ha resuelto de modo definitivo la estabilidad de los aeroplanos?

De un importante diario londinense recogemos una noticia que, de ser cierta, significa que en el problema de la navegación aérea se ha dado un paso decisivo de avance.

Según parece, el sabio austriaco, profesor Raimond Nimpuhr, después de largos años de estudios y experiencias, ha conseguido resolver la cuestión de la estabilización automática de los aeroplanos.

Las pruebas realizadas en Viena han tenido un éxito sorprendente, y ya sólo es necesario introducir ciertas simplificaciones en el aparato para hacerlo de uso ordinario.

Se trata, en esencia, de un «organo sensitivo» del aeroplano, bajo la forma de una cámara metálica, lisa y esférica, que proyecta un tubo largo y hueco hacia el frente de la aeronave.

Este aparato «siente» el viento antes de que éste llegue a las alas del aeroplano, y hace funcionar una serie de pequeños motores de aire comprimido, que automáticamente colocan los mandos del aeroplano en la posición conveniente para resistir con la más perfecta estabilidad la corriente de aire.

Cualquier error del piloto, es, pues, por este ingenioso sistema, automáticamente corregido, y a tal extremo su intuición este sensitivo aparato al cerebro humano, según el profesor Nimpuhr, que podrán establecerse líneas de grandes transportes aéreos, que arrostrarán, con absoluta seguridad, las mayores tormentas, reduciéndose la misión del piloto a mantener la dirección y velocidad del aparato.

También, según el inventor, podrá reducirse a tales extremos las grandes dimensiones hoy necesarias para la estabilidad de las naves, que se llegará a la realización del ideal en materia de navegación aérea: la construcción de pequeñas máquinas voladoras, de poco coste y elemen-

tal manejo, con las que se pueda atravesar las rutas aéreas con la misma seguridad y facilidad que hoy se atraviesan las terrestres en un automóvil.

Advertisement for DENTIFRICOS BENEDETTINS DE SOULAC, including details about dental hygiene products.

NUESTRAS INFORMACIONES COMERCIALES

En pró del turismo salmantino.

Siempre y en todos los casos, es agradable la breve charla con el amigo entrañable, en cuyo afecto justamente se deposita la confianza toda. Pero lo es más, mucho más, cuando, como ahora ocurre, el repórter charla sobre cosas de palpitante actualidad, con un hombre que tanto la vive y la conoce, como es D. Gregorio Barragán, propietario del hotel Pasaje.

El Sr. Barragán, dialogaba con nosotros una vez más, sobre el interesante tema del turismo en Salamanca. Tema es este que siempre ha venido preocupando, con razón sobrada, a este joven que se debe por entero a la industria hotelera, y que precisamente por esta razón, pesa tanto sobre nosotros su honda y amarga opinión del turismo local.

Funda sus quejas en este sentido el Sr. Barragán, en la indiferencia que hay en derredor de problema tan importante y que de ser atendido como se debiera, tanto produciría al comercio y la industria local.

Nosotros—nos decía el Sr. Barragán—los hoteleros de Salamanca, prestaríamos nuestro decidido concurso a toda iniciativa que se lanzara para lograr que el turismo en nuestra ciudad fuera una halagadora realidad.

Es necesario fundar una entidad que dedicando a ello especial y constante atención, por personas jóvenes, que conozcan las modernas corrientes por donde el turismo se desarrolla y poniendo en su pensamiento y propagación el entusiasmo que requiere problema de tan palpitante actualidad, solicite el apoyo del Ayuntamiento, Diputación provincial, Cámara de Comercio, Sociedad de artículos alimenticios, Casinos y otros círculos de recreo, den cima al turismo local, para el que nosotros, los dueños de hoteles, seríamos los primeros y más decididos paladines.

Razón tiene el Sr. Barragán! Ninguna población excede a la nuestra en riqueza artística. Y en cuanto a los hoteles, nadie como nosotros los que hemos viajado por numerosas poblaciones de más o menos importancia, podemos dar fe de que estamos a mucha más altura, toda vez que quizá sea Salamanca la única capital donde por menos precio se vive en los hoteles y se come más abundante y selectamente.

Es necesario salir de Salamanca para saber lo que cuesta el hospedaje y ver desde cerca el servicio que sirven. Después, entre charla y charla, amablemente el Sr. Barragán nos enseñó las numerosas y esmeradas dependencias del hotel del Pasaje cuyo dueño actual ha logrado, con su sólo esfuerzo personal, colocarlo a la altura de los mejores similares de España, y en el que el pasado año sirvió más de doscientas bodas.

Vimos en sus bodegas las enormes existencias que posee de artículos de comer y beber de las mejores marcas, para el servicio de su muy acreditado establecimiento.

El comedor público del Pasaje es hoy el más concurrido diariamente, tanto en la hora del almuerzo, como en la de comida.

Para bodas, banquetes, lunch y bautizos, cuenta el Sr. Barragán con amplio y escogido servicio, como distintas veces lo ha demostrado, y últimamente en los thes de la gente «biena», que hizo del Pasaje el lugar favorito de sus reuniones de confianza.

Más diríamos de esta industria tan importante, pero la falta de espacio nos lo veda; sólo deseamos que la iniciativa del Sr. Barragán sobre el turismo y su desarrollo sea recogida por quien se sienta con méritos para encauzarla, pero a base de una actuación constante y a cuyo alrededor se agrupen cuantas entidades y corporaciones salmantinas tienen el deber de fomentar tan importante fuente de riqueza, como para nuestra ciudad y su provincia significa el turismo. Salmantino.

Advertisement for Hotel with garden, located on the way to the station, 41.

Advertisement for Gran fábrica de alcoholes, aguardientes y licores, Francisco Diaz y Compañía.

Advertisement for Relojería Ramos, unique house where you can get a watch for little money.

Advertisement for Dr. Quintana, dentist.

Advertisement for Polaez y Unamuno, dentists.

Advertisement for Hotel Victoria, grand restaurant and hospedaje.

Advertisement for Casa Ojeda, Vigo, exports of fresh fish.

Advertisement for Antipaludico Bustos, cure for malaria.

Advertisement for groups of motor pumps for irrigation.

Advertisement for Ocasión, clothing and fabrics.

Advertisement for Buick, no place in the world where Buick doesn't exist.

Advertisement for Alaejos, large stock of various goods.